CONTRIBUCIONES AL DEBATE SOBRE EL FUTURO DE ALAETS/ CELATS

Mª Lorena Molina M. (Org)[1]
Norberto Alayón
Luis Araneda
Raquel Castronovo
Seno Cornely
Margarita Rozas
Cecilia Vega

PRESENTACIÓN

A. ANTECEDENTES DEL GRUPO VIRTUAL

Este documento contiene las ideas, reseñas históricas, preguntas, reflexiones y propuestas aportadas por las y los miembros participantes en el grupo de discusión virtual (alaets-jd@yahoogrupos.com.mx), auspiciado y convocado por la Comisión Organizadora (Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica) del XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, a celebrarse en Costa Rica, en julio de 2004. La iniciativa de convocatoria de este grupo virtual surgió en la reunión constitutiva de la comisión organizadora (en la que participan docentes y estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, de la Sede Rodrigo Facio, y representantes docente y estudiantil de la Carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente, ambas de la Universidad de Costa Rica). La sesión fue convocada por la señora M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén –directora de la Escuela de Trabajo Social- desarrollada en mayo del 2003, con la participación del actual presidente de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (ALAETS-CELATS), M.Sc. Carlos Arteaga. Allí se acordó impulsar un grupo de discusión virtual con ex-directivos de estas organizaciones. La tarea se le encomendó a la coordinadora de la comisión organizadora del seminario en mención, Mª Lorena Molina M., para que ella coordinara, organizara y sistematizara esta experiencia. Por ello nos dimos a la tarea de ubicar las direcciones electrónicas[(*)] contactar personas que ocuparon cargos de presidencia o bien vicepresidencias en caso de no ubicar a los primeros, para invitarles a ser parte del foro virtual. Una vez que respondieron la mayoría de las y los convocados(as), se constituyeron las bases para iniciar el intercambio de ideas.

---

[1] *Este documento es organizado por Mª Lorena Molina, a partir de la discusión construida en un foro virtual. Los nombres indicados corresponden a quienes tuvieron una activa participación en esta experiencia, por tanto corresponsables de las ideas aquí planteadas. Todas y todos ellos(as) han sido autoridades políticas, académicas y directivas de ALAETS y CELATS.*

[(*)] *En esta tarea colaboraron el profesor Norberto Alayón, de la Universidad de Buenos Aires y ex-coordinador académico del CELATS, y el profesor Marcos Chinchilla, miembro de la Comisión Organizadora del SLETS de la Universidad de Costa Rica. A ellos agradecemos la posibilidad de ofrecer datos para recontactarnos en este encuentro virtual.*

B. LAS Y LOS CONVOCADOS(AS) AL GRUPO VIRTUAL (GV)

Las y los ex-directivos(as) y académicos(as) de CELATS que se convocaron a este intercambio virtual son los siguientes:

Presidentes y presidentas de ALAETS – CELATS:
Beatriz de la Vega**, México; Luis Araneda, Chile-Ecuador; Seno Cornely y Josefa Batista**, Brasil; Carlos Arteaga**, México; María Lorena Molina y María Cecilia Vega, Costa Rica; y Jesús Mejía**, Colombia.

Vicepresidentas de ALAETS – CELATS:
Raquel Castronovo, Argentina; y Patricia Quintero**, Ecuador.

Ex–directoras(es) ejecutivas(os) y ex-coordinadores(as) académicos(as) del CELATS
Consuelo Quiroga**, Brasil; Norberto Alayón, Argentina; Margarita Rozas, Perú–Argentina; Patricia Quintero**, Ecuador.

Este grupo tuvo como punto de partida: comprender la situación de ALAETS-CELATS, las complejidades y desafíos de estas organizaciones, para mirar las posibilidades futuras e imaginar opciones de articulación de escuelas de grado y posgrado universitarias (Molina, Mª Lorena; 2003: Apertura del grupo de discusión virtual). Sin embargo, cabe destacar que el centro de la discusión fue la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social y no el Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

El inicio de esta experiencia virtual estuvo matizada por la esperanza y el optimismo, pero a su vez, cargada de incertidumbres ante la complejidad que se teje con la pérdida de viabilidades de ambos organismos, los asuntos de carácter legal, la limitación financiera para autosostener el CELATS, tal y como refieren los informes entregados en las últimas asambleas de ALAETS (Chile y Lima) por parte de la presidenta de entonces, Mª Cecilia Vega. Quizás por ello, es pertinente referir una frase de Gramsci, que nos recuerda N. Alayón en uno de sus mensajes electrónicos (12-11-03) compartido en el foro, ésta es: *"con el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad"*, pues esta expresión resume quizás la intención de la convocatoria y el sentido de la articulación de este foro virtual.

C. TEMAS Y PREGUNTAS ESTIMULADORAS DE LA DISCUSIÓN

Los temas y las preguntas iniciales generadoras de intercambio propuestas por la coordinadora del foro, fueron sometidas a consulta y validadas en la apertura del grupo como rumbos para iniciar la discusión. Estas son los siguientes:

En cuanto ALAETS, la pregunta generadora del intercambio de ideas fue:

- ¿Puede continuar o re-fundarse ALAETS? ¿Por qué y para qué? ¿Cómo?

En cuanto al CELATS, se planteó discutir sobre las siguientes preguntas:

- ¿Es un proyecto que ya cumplió su cometido?

- ¿Qué es posible hacer con la infraestructura y el patrimonio documental?
- ¿Tienen vigencia y pertinencia las acciones académicas actuales que desde allí se desarrollan?
- ¿Es un proyecto viable académica, legal y financieramente sostenible de continuación?
- ¿Para quiénes es útil este proyecto? Cuáles sus fortalezas actuales?

Para construir propuestas se plantearon estas interrogantes iniciales:

- ¿Es posible articular los fines políticos, organizativos y académicos en una sola expresión organizacional nueva, innovadora, articuladora de unidades académicas de grado y posgrado de nivel universitario (afiliadas a órganos de segundo grado de asociatividad y a escuelas miembras en cuyos países no existiese este tipo de asociación de escuelas)?
- ¿Es posible desarrollar redes temáticas de investigación, asuntos curriculares, educación continua presencial y/o distancia, intercambio docente entre las subregiones, a partir de las fortalezas existentes en los niveles de grado y posgrado de las universidades?

En síntesis, las preguntas generales fueron:

1. ¿ALAETS debe ser refundada? ¿Por qué?
2. ¿El CELATS debe ser concluido como "brazo académico" de la ALAETS? ¿Por qué?
3. Si las respuestas a las anteriores interrogantes fuesen afirmativas, entonces ¿cuál es el nuevo rumbo?

D. ORDENANDO LAS IDEAS DEL INTERCAMBIO

El resultado de este intercambio virtual fue compilado y organizado por la coordinadora del Grupo Virtual y validado por sus miembros integrantes.

Toda la información vertida en este foro se registra en http://mx.groups.yahoo.com/groupalaets-jd/messages el cual es el archivo virtual que puede ser consultado por quienes estuvieron inscritos en este foro.

Los componentes de la sistematización sobre "lo conversado" en este foro responde a ejes, que a su vez dieron origen a los apartados del texto que se presenta a continuación.

I parte: Reseñando antecedentes e inventariando restricciones

1. ¿Cómo ha sido la trayectoria de estas organizaciones?
2. ¿Cuál es la situación legal actual, desde lo que conocemos?

3. ¿Cuál es la situación financiera?
4. ¿Cuáles son las dificultades de gestión?
5. ¿Cuál es el rumbo a seguir?

II Parte: Contribuciones sobre el futuro de ALAETS

1. ¿Es necesario una refundación para seguir articulados continental y/o subregionalmente?
2. ¿Por qué y para qué continuar articulados?
3. ¿Cuáles serían los propósitos que nos articularían?
4. ¿Cuáles serían algunas competencias?
5. ¿Quiénes podrían articularse?
6. ¿Cómo imaginar las estructuras articuladoras?
7. ¿Las alianzas internacionales: con quiénes y para qué?
8. ¿Cómo llamarnos y dónde ubicar la sede central?
9. ¿Existe posible patrimonio inicial y fuentes de financiamiento?

El documento ha sido organizado en dos partes, a saber: la primera remite a la trayectoria y al señalamiento de las restricciones de ambas organizaciones, y la segunda parte, abunda más en propuestas sobre el futuro para la refundación de ALAETS. Respecto al CELATS, se concluye la pertinencia del cierre de este proyecto y se considera que la Junta Directiva 2001-2004 vigente a la fecha, debe presentar la decisión de finiquito y el procedimiento a seguir.

En todo caso, conviene subrayar que el "espíritu de las conversaciones" de las personas que nos vinculamos virtualmente, es dar a conocer lo que durante los días en los cuales el foro se realizó –noviembre de 2003 y abril de 2004– nos fue posible intercambiar. La aspiración es que los contenidos de este documento elaborado sobre la base de compromisos que se adquieren en la historia con estas organizaciones, pueda ser una contribución más al debate de este tema en el contexto del XVIII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL, el cual se realizará entre el 11 y el 16 de JULIO en COSTA RICA. Así, este reencuentro de académicos, académicas, estudiantes y profesionales –como hace 30 años– será la oportunidad para reafirmar y renovar nuestra articulación latinoamericana desde el trabajo social.

Finalmente, deseo dejar constancia del compromiso, la perseverancia, la lectura atenta a todos los mensajes y documentos que nos enviamos llenos de contenido, de una especial fraternidad y de afecto. Todo esto ocurrió simultáneamente con el cumplimiento de las múltiples obligaciones laborales de todas y todos, con la vida en nuestras familias, al quebranto de la salud de algunos y algunas, y durante las vacaciones de otras y otros. Sin embargo, logramos estar vinculados y entregar esta contribución.

Ma. Lorena Molina M.
Costa Rica.
8 de mayo, al inicio del invierno 2004.

I Parte

RESEÑANDO ANTECEDENTES E INVENTARIANDO RESTRICCIONES

Conviene aclarar que no fue el propósito del foro virtual, intentar reconstruir la historia de estas organizaciones, sus aciertos y desaciertos desde quienes las condujeron en consonancia con la vinculación específica entre el desarrollo de la profesión y de ésta con los procesos históricos de nuestra América Latina. Sí fue tema central, considerar la situación actual en tanto, resultado de la construcción histórica, para pensar la articulación del trabajo social latinoamericano con los desafíos de nuestra época, desde una perspectiva crítica y propositiva para la profundización de la democracia en todas sus expresiones.

El origen de ALAETS fue imaginado primero –como veremos luego, por los testimonios de quienes participan en este foro– desde los años cincuenta, por sujetos externos a América Latina. Su constitución acontece en el contexto de los años 60. Esta época está marcada –por supuesto con las correspondientes especificidades históricas nacionales y algunas excepciones–entre otros factores, por el auge del desarrollismo, el papel de la "Alianza para el Progreso", los movimientos revolucionarios, la teología de la liberación, la emergencia de los gobiernos dictatoriales, populistas. Todo esto, de la mano con la expansión del Estado Interventor-Benefactor y las políticas sociales resultantes del proceso mismo de desarrollo del capitalismo monopolista, sin duda, también selladas por las particularidades de los tipos de gobierno –de facto o democráticamente electos– y por la política de la "seguridad nacional" y no menos importante por las conquistas y luchas de defensa de los movimientos sociales y políticos. En estas condiciones se gestaron las contradicciones que configuraron la crisis económica manifestada en el último quinquenio de los años 70 y expandida hasta nuestros días. Florece, por estos años –plantado desde Araxá y Teresópolis– el germen de la autocrítica sobre los papeles atribuidos y asumidos por la profesión (Movimiento de Reconceptualización). En este macroescenario se ubica el nacimiento del CELATS, incluido entre las opciones de apoyo financiero de la cooperación alemana de la línea de la democracia cristiana.

ALAETS/CELATS o bien a veces CELATS/ALAETS (según sea el juego de las relaciones basadas en el manejo de recursos y decisiones tomadas) se van configurando en una tensa relación de acercamientos y distancias entre ellas y sus organizaciones constitutivas: las unidades académicas.

El contexto de estos años 70 está signado por: la brutal represión a los movimientos revolucionarios y sus simpatizantes (docentes y estudiantes de Trabajo Social entre ellos) y el repliegue del movimiento crítico, explícito en las unidades de enseñanza de Trabajo Social. Investigaciones hechas recientemente, observan sobre el retorno al "conservadurismo y la restauración" en la enseñanza y el ejercicio profesional, pero también, encontramos la permanencia de pensamiento crítico desde el trabajo social ante las manifestaciones de la cuestión social y las estrategias dominantes de enfrentarlas. Ello

se expresa en las convocatorias y reflexiones de los seminarios y talleres, promocionados por ALAETS y apoyados en su organización académica desde el CELATS y las universidades de los países huéspedes de los encuentros. Desde el CELATS se apoya el impulso a investigaciones, sistematizaciones, educación a distancia, desarrollo de proyectos socioeducativos como fuente de desarrollo de experiencias de campo innovadoras consecuentes con este pensamiento cuestionador. Se apoyaron los países señalados de punta en el avance del trabajo social, según expresara Leila Lima, al escribir la historia de una época del CELATS, en una publicación de este centro. Ante esto, Molina, L. se pregunta: ¿y mientras tanto, qué ocurrió con los" pequeños" países centroamericanos, caribeños y andinos no incluidos en la selección: fueron consumidores de lo producido, permanecieron al margen de los proyectos del CELATS?

Los años 80 nos muestran la caída de los regímenes socialistas de Europa del Este y la URSS, de las dictaduras militares latinoamericanas y el retorno a las débiles democracias o la permanencia de otras –por ejemplo Costa Rica–. Todas ellas encajando y sobreviviendo en un contexto de resucitación del llamado neoliberalismo, en tanto estrategia del capitalismo para manejar la crisis de disminución de la tasa de ganancia y acumulación. El neoliberalismo se revierte en las dimensiones económicas, políticas, culturales e ideológicas en los años 80, 90 y hasta nuestros días. Sus conocidos "programas de ajuste estructural de la economía y la reforma estatal" impactan al Estado Benefactor, pues lo colocan como vector desencadenante de la crisis, encubriéndose las verdaderas causas. El impacto de las medidas económicas está: en el mundo del trabajo y por tanto, en las condiciones de vida de las familias de las y los trabajadores(as), y en la configuración del "no trabajo" y la desprotección social estatal. Todo ello se resume en el incremento en cantidad y complejidad de la pobreza, y en el embate hacia los derechos económicos y sociales. Esto facilitado –como ya se mencionó– por la reducción del Estado en gastos de inversión social para atender las demandas de la cuestión social, y con el retorno a la teofilantropía. Mientras que, por otro lado, el Estado fortalece la protección para apoyar el interés del capital, mediante las privatizaciones de las áreas rentables del Estado, la desregulación de las normas de contratación y la desprotección social del trabajador y la trabajadora con los cambios en las leyes laborales y de la seguridad social. No puede dejar de mencionarse la corrupción y el saqueo de las arcas nacionales, así como, la configuración de movimientos sociales (los "zapatistas", étnicos, ecologistas, feministas, de "los y las sin trabajo" o piqueteros), que se manifiestan en "contracorriente" del orden establecido: capitalista y patriarcal, y, la recuperación del discurso de los derechos humanos –en tanto conquista de la modernidad– como escenario estratégico para la ampliación de la democracia y bandera de lucha por las ciudadanías generales y específicas.

ALAETS y CELATS asumen estos temas como objetos de reflexión y los vinculan a las políticas sociales y a los derechos humanos. Esto se manifiesta en los temas de los seminarios y en las publicaciones de la revista Acción Crítica.

En este entorno, en estos años de avances y retrocesos en el posicionamiento crítico de la profesión, arribamos a la década del 90, con las desgarradoras manifestaciones de la pobreza incrementada en cantidad y complejidad, con la guerra por los recursos de los países árabes, ahora encubierta con el velo del terrorismo, con movimientos migratorios de desplazados económicos y refugiados, para sólo mencionar algunos elementos; en fin, con

el recrudecimiento de las manifestaciones de la cuestión social, con la marcha neoliberal y las contestaciones a contramarcha de los que no se inscriben en la moldura del "pensamiento único". Encontramos el reposicionamiento en la reflexión sobre los temas de la formación profesional de cara al contexto latinoamericano, en particular de cada país y a la época que nos corresponde vivir.

Algunas de las escuelas de trabajo social han transitado hacia una maduración académica y estructuran ofertas curriculares de posgrado (maestrías y doctorados), desarrollan investigación y educación continua para profesionales en ejercicio, con lo cual, las acciones académicas desarrolladas por el CELATS van debilitándose en su vigencia latinoamericana. Finalmente, el financiamiento de la cooperación de la democracia cristiana de Alemania concluye en el plazo previsto: 1992, y ello restringe aún más las posibilidades de desarrollo con el esquema centralizador con el cual operó este centro latinoamericano.

Con este breve marco descriptivo, transcurso de esos procesos históricos, tan sólo reseñados anteriormente, el apartado siguiente expresa los acontecimientos registrados en las memorias y algunos datos de documentos de quienes han asumido responsabilidades: políticas, académicas y administrativas en ALAETS/CELATS.

1. Esbozo de una trayectoria de acontecimientos

N. Alayón (12-11-2003) nos recuerda algunos datos históricos:

> *"ALAESS (luego ALAETS desde 1977), en el 2005 cumplirá 40 años. Rememoro haber conocido en el Seminario de Chillán, Chile de 1973 a Caroline Ware que funcionaba como Asesora de la Asociación. Como todos sabemos, de 1965 a 1975 tuvo un alto impacto en el Trabajo Social Latinoamericano el Proyecto del Instituto de Solidaridad Internacional ISI de la Fundación Konrad Adenauer (de la democracia cristiana alemana). En 1975 comienza a funcionar CELATS, como continuidad del Proyecto ISI, y el financiamiento de la FKA finalizó en 1992 (habiendo recibido diversas reducciones anteriores)".*

A partir de esta referencia de Alayón, las contribuciones de las y los participantes en el foro empezaron a configurar la historia contada por nosotros desde las vivencias y conocimientos de cada uno(a). Sin duda quedará pendiente una interpretación histórico–crítica de esta organización y los procesos sociales de cada época. Por ahora, sólo registramos los hechos y procesos que nuestras memorias evocan. No pretendemos dar cuenta de una investigación articulada en el contexto socioeconómico-político de nuestra América Latina. Esta es una tarea pendiente.

Luis Araneda (abril,2004) aporta lo que sigue acerca de la "CREACION DE ALAESS".

> *"La idea de formar una Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social, fue discutida por primera vez a nivel internacional durante la reunión del IV Congreso Panamericano de Servicio Social, en San José de Costa Rica en 1961. Durante este evento que no consideró en su temario los problemas de la docencia y formación profesional, un grupo de docentes se reunieron y solicitaron a la Dra. Caroline Ware que coordinara sus discusiones. Después de largas reuniones acordaron fundar en forma provisoria una Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social. En atención a que se consideró que Puerto Rico y Chile estaban en ese entonces a la cabeza de la educación en Servicio Social en Latinoamérica, el grupo nombró Presidenta a la Directora de la Escuela de Servicio Social de Puerto Rico y como Vice-Presidenta a una delegada chilena".*

Araneda continúa:

> *"Al año siguiente, con motivo del Congreso Internacional de la Asociación Internacional de las Escuelas de Servicio Social (AIESS) y de la Conferencia Internacional de Bienestar Social (CIBS), en Brasil, se volvió a analizar y repensar esta idea surgida en Costa Rica. Se tuvo presente, por una parte, las dificultades principalmente económicas que debe enfrentar una organización internacional y, por otra, se sintió la necesidad de contar con un organismo que dé respuesta a las necesidades de la región y ayude y coordine la acción de las Escuelas, principalmente de aquellas que no reúnen los requisitos para ser miembros de AIESS. Al final de varias sesiones se optó por esta última alternativa y se solicitó a AIESS que establezca un Comité Latinoamericano que concrete el proyecto. Así fue como nombró a la Srta. Georgina Pastor, de Puerto Rico, para que presidiera un comité provisorio encargado de cristalizar la Asociación Regional. Las gestiones para avanzar en esta idea continuaron hasta 1964, sin que en realidad los resultados fueran muchos, por una serie de razones, entre otras, la deficiente comunicación entre las Escuelas.*
>
> *Llegamos a septiembre de 1964 en que se realizó el XII Congreso Internacional de Escuelas, en Atenas-Grecia. En esta oportunidad el Comité Ejecutivo de la AIESS decidió tratar de encauzar una organización regional dentro de la Asociación Internacional y acordó financiar un Seminario de Escuelas de Servicio Social en Latinoamérica. Se comisionó a la Srta. Luz E. Rodríguez para que preparara este evento que se realizaría en Lima-Perú en 1965, aprovechando la celebración del V Congreso Panamericano de la Conferencia Panamericana de Servicio Social. Ella formó un comité ad-hoc que se encargaría de la preparación y realización de este Seminario.*
>
> *El Comité quedó formado por: Srta. Gloria Abate C., Directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; Sra. Eliana de Cataldo, Especialista en Desarrollo de la Comunidad y Bienestar Social de la Oficina de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana; y, la propia Srta. Luz Rodríguez.*

Desde diciembre de 1964 a noviembre de 1965, el comité antes mencionado mantuvo contacto y correspondencia con las diversas escuelas del área latinoamericana, motivándoles a participar en el futuro encuentro y para que prepararan el material básico necesario.

Este Seminario de Escuelas de Servicio Social de Latinoamérica se desarrolló entre ***el 11 y el 13 de noviembre de 1965, en Lima, Perú.*** *Estuvieron presentes veinticinco escuelas de doce países, a saber: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá**,** Paraguay**,** Perú y Venezuela. Sólo dos países no se hicieron representar en este primer Seminario, que sería histórico para las Escuelas de nuestro continente. Especialmente invitada concurrió la Dra. Caroline F. Ware, de los Estados Unidos, y representantes de algunos organismos internacionales.*

En esta ocasión se analizaron los programas de enseñanza, la organización de la enseñanza y aspectos administrativos; tópicos éstos que se habían solicitado con anticipación a las distintas escuelas. Las conclusiones a que se llegó luego de discutir los diferentes trabajos, dieron origen a un documento que fue presentado al V Congreso Panamericano de Servicio Social que se tituló: «Educación para el Servicio Social».

Durante el Seminario se acordó formar una organización regional que reuniera a las Escuelas de Servicio Social de América Latina, que se denominó ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL, cuya sigla sería ALAESS. Se estableció que la finalidad de ella es «propender al acercamiento, coordinación, desarrollo y crecimiento de las Escuelas de Servicio Social de América Latina y promover en los respectivos países una mejor y mayor comprensión del trabajado social como profesión y una clara delimitación de su campo de acción». De acuerdo con las disposiciones que se señalaron, podían ser miembros de ALAESS las escuelas que tuviesen nivel universitario o similar y otros requisitos adyacentes. Existía la calidad de miembros definitivos y provisorios. Estos últimos para las escuelas que no reunían los requisitos básicos" (La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social en sus Nueve Años de Vida. Luis Araneda. Págs. 1-2)

Seno Cornely agrega también lo siguiente, para el período comprendido entre 1965 y 1983.[2]

"... el año de 1965 fue muy fructífero en el período del trabajo social en América Latina, los datos que siguen buscan demostrarlo.

[2] El texto original con los aportes del Dr. Cornely, como los de todas y todos los participantes, está registrado en alaets-jd@yahoogrupos.com.mx. Para articularlo con la lógica de la exposición de este documento, la organizadora reubicó párrafos y ajustó algunas palabras a la gramática española, sin alterar la idea del autor.

a) *El año de 1965 se destacaba la actuación del Instituto de Solidaridad Internacional, de la Fundación Konrad Adenauer, de Alemania, la cual actuaba en tres líneas esenciales: el servicio social, el sindicalismo y el cooperativismo. En cuanto al servicio social, realizó seminarios con pequeños grupos, generalmente progresistas, cuya selección dependía del ISI. Más tarde aceptaba técnicos de la ALAESS para la selección de los colegas que asistirían a sus seminarios.*

b) *Se venía sintiendo una insatisfacción con la aplicación del servicio social norte-americano. Las técnicas se aplicaban sin resultados suficientes a nuestra realidad. Un número creciente de docentes y colegas latinos recibían formación con becas en Estados Unidos. En Brasil había una colega, Vanque, como «social work attaché» de la Embajada de aquel país, quien escogía y enviaba a los mismos a Estados Unidos. Varios grupos en diversos países manifestaban su pensamiento contra esta forma de imperialismo. He presentado fundamentalmente los principios de la reconceptualización del servicio social, aunque no los haya detallado.*

c) *El año 1965 –y los inmediatamente anteriores o posteriores– han tenido mucha influencia sobre el servicio social en el continente. Cabe mencionar:*
   - *La marcha victoriosa de los guerrilleros de Sierra Maestra y su invasión de la Habana, en 1959 y, en pocos años, han implantado un sistema socialista, rechazando el imperialismo norteamericano y el capitalismo. Eso despertó bastante entusiasmo entre muchos estudiantes en la mayoría de nuestros países, así como de varios docentes.*
   - *El notable avance del Papa Juan XXIII su dirección del Concilio, modificando significativamente el Catolicismo en todo el mundo, incluyendo al CELAM en nuestro continente. Algunas escuelas adoptaron estas enseñanzas.*
   - *Los sectores de la Iglesia tercermundista y de la liberación han tenido fuerte influencia, así como las comunidades de base, además de los movimientos indigenistas, los gremios, urbanos y rurales, que han asumido líneas de izquierda, todos han tenido su importancia en la necesidad del servicio social que venía a insertarse.*
   - *Ciertamente el movimiento y el crecimiento de muchos partidos de izquierda, en varios países, tuvieron su importancia en la organización del servicio social.*

d) *Desde 1941 existieron propuestas y sugerencias para conformar una asociación de escuelas de servicio social del continente presentada por Estados Unidos. La International Association of Social Work Schools, desde 1945 lo planteó cuando participaron en los Congresos Panamericanos de Servicio Social.*

En 1964, la directora de la Escuela de la Universidad de Panamá, la colega Luz Rodríguez, hizo una consulta a las escuelas, por ese entonces conocidas de

todos los países, sobre sus intereses de una Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social.
En 1965, año importante como ya se afirmó, en el V Congreso Panamericano de Servicio Social en Lima, con la presencia de 12 países, se decidió la creación de ALAESS. Fue elegida como presidenta la mencionada colega y también la colega americana Dra. Caroline Ware como asesora. Así fue fundada oficialmente en el año de 1965, la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social.

En adelante las contribuciones de Cornely apuntan a mostrar el interés por la articulación y el intercambio docente y profesional del trabajo social latinoamericano.

Concomitantemente con esto, los grupos del Cono Sur habían alimentado la necesidad de su integración por medio de una reunión. Esto sirvió a la organización del «I Seminario del Servicio Social ante la realidad de América Latina», en mayo de 1965. El mismo se realizó en Porto Alegre con la participación de 415 colegas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El evento fue presidido por Seno Cornely, y el apoyo de la Escuela de Servicio Social, el Centro de Estudiantes, el Sindicato de Asistentes Sociales y la Secretaria del Trabajo, Habitación y Servicio Social.

Al año siguiente, 1966, el segundo evento fue realizado en Montevideo, presidido por Herman Kruse y el apoyo directo de la Universidad de la República, contando con un número superior de colegas y con países del área andina. Se profundizó la temática de Porto Alegre y se proyectó en el año de 1967.

El III Seminario tuvo lugar en General Roca, bajo la presidencia del colega Natalio Kisnerman. Profundizó el desarrollo y distintas ponencias fueron presentadas con una visión progresista.

El cuarto evento fue presidido por Luis Araneda, en 1968[3]*, Chile. La orientación avanzó significativamente apoyada en el marxismo y se destacó la producción de Paulo Freire. Algunos colegas de distintos países de América Central participaron en este encuentro.*

El V Seminario tuvo lugar en Cochabamba, Bolivia, y fue presidido por la colega Teresa Sheriff, en 1969. Un grupo avanzó con la reconceptualización, aunque también hubo un grupo de desarrollistas.

En el año 1970, un grupo de docentes de escuelas de varios países de América Latina permanecieron durante un mes en Alemania mediante la dirección del ISI, así como de docentes de este país, colegas de los distintos organismos de servicios sociales, en Bonn, Coleen y Muenchen, y realizaron visitas en Berlín.

[3] Norberto Alayón registra que este seminario fue en Concepción, Chile, en 1969.

Más tarde, el presidente de ALAESS, Luis Araneda, acentuó sus contactos con ISI, a través de los cuales llegó a acordar proyectos conjuntos. Al mismo tiempo hizo una visita a la dirección del ISI en Bonn, lo que luego permitió un acuerdo financiero, del cual surgió el CELATS, como organismo de ALAESS, creado unos años después.

El sexto evento se realizó en Porto Alegre, en 1972, con la presidencia del colega Ernesto Costella, en cuanto a la organización del mismo (recuerda Alayón, abril: 2004). En este período se sufría –dice Cornely– el peor momento de la dictadura militar, pero se tuvo la protección del Rector de la Pontificia Universidad Católica, que garantizó la libertad de todos los participantes, especialmente los compañeros de los otros países.

Clemencia Sarmiento presidió el VII Seminario en Lima, en el año de 1976, con notable avance progresista. Hubo apoyo del CELATS, cuyos dirigentes han participado".

Luego del registro de los encuentros y seminarios realizados por las y los profesionales del Cono Sur y de la Región Andina, reseñados anteriormente, Cornely, en su misma referencia al grupo virtual, así como con los datos que aportaron también Alayón, Araneda, Rozas, Vega, Quintero y Molina, se logra identificar los nombres de las personas y países que han estado siendo actores de la articulación del trabajo social latinoamericano. Observaremos coincidencias de países donde la concurrencia de profesionales dio forma a ideas de ALAESS y CELATS, como es el caso de Costa Rica en 1961, cuando se realizó el IV Congreso Panamericano y en 1974, cuando se realizó el IV Seminario de ALAETS. Luego Perú, donde esas ideas adquieren expresión legal y organizativa en 1965, con la creación de ALAETS, y en 1975, con la creación del CELATS.

2. ALAESS/ALAETS, los seminarios, sus presidencias

Como ya se dijo, la primera presidenta fue Luz E. Rodríguez, de Panamá. Fue electa en Lima, Perú, en 1965. Este período de 1965 a 1968 fue muy activo en su construcción, su divulgación y su implantación en todas las escuelas. Además, amplió sus contactos permanentemente con los organismos internacionales, tales como el "International Social Work Journal" y la International Association of Schools of Social Work, el UNICEF, el BID, la OEA, el Panamericano de Servicio Social.

La segunda presidenta fue también la colega de Panamá, Luz E. Rodríguez. La asamblea de ALAESS fue realizada en el VI Congreso Panamericano de Servicio Social en **Maracay, Venezuela, en 1968**.[4]

Su gestión siguió las actividades del programa inicial, especialmente con las escuelas de todos los países.

- Distribuyó el boletín de ALAESS para ofrecer su apoyo académico a todos los cursos de servicio social, con formación en políticas sociales e investigación. Estimuló la producción autóctona del continente. En este sentido la presidenta visitó a escuelas de Perú, México, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.
- Rodríguez logró la participación de ALAESS en seleccionar, por medio de sus representantes, a los asistentes de los eventos del ISI, realizados en Alemania.
- Como área vital, luchó y obtuvo algunos recursos financieros internacionales y contó con su asesora, la Dra. Caroline Ware.
- Organizó un fichero bastante completo de todas las escuelas, sus docentes y su formación, los currículos y composición de clases de la gran mayoría en los países..

La tercera presidencia estuvo a cargo de Luis Araneda Alfero, de Chile, elegido en el seminario de ALAESS, el cual fue posterior del VII Congreso Panamericano de Servicio Social, en Quito, Ecuador, en 1971. El encuentro fue cerrado antes de su término por decisión del gobierno dictatorial de Ecuador (todos los miembros tenían 24 horas para dejar el país).

Con respecto a este punto, incluyo la aclaración que hace Luis Araneda (30/05/2004), la cual dice así: *"fui elegido presidente de ALAESS **en 1971**, **en Quito**, en **el III Seminario** de este organismo y no en el VII Congreso Panamericano de Servicio Social, la confusión se puede dar porque hasta ese año nuestros seminarios –los de ALAESS– eran previos a los Congresos de Bienestar Social*".

Durante la gestión de Luis Araneda, según refiere él mismo (abril, 2004):

- *Se conformó inmediatamente después la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social que estuvo vigente hasta años después de mi Presidencia; desconozco si aún existe.*

- *Una de mis principales preocupaciones fue el mejorar la comunicación, las relaciones y consecuentemente el acercamiento entre las Escuelas miembros, por ello en este período (1971-1974) se celebraron tres Seminarios intermedios con el nombre de Encuentros de Escuelas de Trabajo Social: Chillán-Chile, del 22 al 26 de enero de 1973; Guayaquil-Ecuador, del 6 al 15 de noviembre de 1973; y el tercero para Centroamérica en San Salvador, del 1° al 10 de diciembre de este mismo*

[4] Ander-Egg refiere al evento de Maracay, Venezuela, como el II SEMINARIO DE ALAESS e indica como I SEMINARIO DE ALAESS el realizado en Lima, en 1965.
Cfr. Ander-Egg, Ezequiel. Historia del trabajo social. Argentina: Editorial Hvmanitas, 1990. Pág. 395.

año. A estos eventos ya se les invitó oficialmente a los estudiantes. Cabe mencionar que estos dos últimos ya contaron con el apoyo y financiamiento del ISI (tengo los detalles de lo tratado en cada uno de ellos, pero creo no es necesario incluirlos en esta reseña histórica que estamos haciendo en el documento).

- *En el Seminario de Chillán la temática fue: Enseñanza de la Teoría de Servicio Social y/o Trabajo Social, Enseñanza de la Metodología y/o Trabajo Social, Sistema de Prácticas y Didáctica y Formación Docente. El de Guayaquil tuvo como eje central Definición y Concepto de Práctica Social, Ubicación de las prácticas en el plan de estudios, Relación teoría-práctica, Centro de Práctica y Supervisión. Y el de El Salvador giró en torno a Ubicación del Trabajo Social en el contexto de la realidad, Rol del Trabajador Social, Condiciones deseables para la Formación Profesional, Problemas específicos en relación a la Formación Profesional y Problemas emergentes de cada rol.*

- *En cada uno de estos Encuentros se reunió la Directiva de ALAESS. Como desde sus orígenes ALAESS tenía como asesora a la Dra. Caroline Ware, en el Seminario de Chillán acordamos nombrar como asesora, además, a la trabajadora social chilena Carmen Salinero de Gómez (te digo entre paréntesis que la idea inicial era "desembarcar" a Caroline Ware por ser norteamericana, pero ella demostró siempre una posición muy latinoamericana y hasta progresista, diría yo, que nos llevó sobre la marcha a cambiar de estrategia, manteniéndola y equilibrar las cosas nombrando a otra asesora latinoamericana. A pesar de nuestra posición ideológica totalmente antinorteamericana y que dio una orientación diferente a la que venía teniendo la Asociación, Caroline Ware siguió apoyándonos incondicionalmente; esto hay que reconocerlo).*

- *Inmediatamente después de mi elección como Presidente, recibí la sugerencia de mi Escuela y de la Asociación Chilena de Escuelas de Servicio Social de buscar mecanismos para formar algún organismo que se preocupe del perfeccionamiento y capacitación profesional; sobre esta idea se insistió en el Encuentro de Chillán. Paralelamente en la Asamblea de Quito había una opinión mayoritaria en romper el "cordón umbilical" que existía entre ALAESS y la OEA y en general con el Servicio Social Norteamericano.*

- *En el contexto anterior inicié los contactos con el Instituto de Solidaridad Internacional de la Fundación Konrad Adenauer, que tenía su sede en Lima, con su Director Willi Erl, con quien tuve varias reuniones en Lima-Perú, Concepción-Chile y en Guayaquil-Ecuador; en julio de este mismo año tuve oportunidad de conversar con los directivos de la Fundación en Alemania. En Guayaquil, con motivo del Seminario, dejamos sentadas las bases para el proyecto que fuimos elaborando en reuniones siguientes en Lima y*

Concepción y que fue presentado posteriormente en San José, donde se oficializó la creación del CELATS.

- *En este período se regularizó el Boletín de la Asociación, como un medio ágil de comunicación entre las Escuelas. En esta línea de relacionar a estudiantes y docentes de Escuelas de distintos países y de publicar noticias y trabajos, se contó con la importantísima colaboración de las Editoriales Argentinas ECRO y Hvmanitas.*

- *Se hicieron esfuerzos para que las escuelas se pongan al día en sus cuotas (el gran problema de siempre) y se incorporen nuevas a la Asociación.*

- *Se concretaron y realizaron, con el apoyo financiero, técnico, administrativo y profesional del ISI, además de los dos seminarios antes mencionados, cursos de perfeccionamiento, becas para docentes, publicación de documentos y textos de trabajo social relacionados con la realidad latinoamericana y colaboración para formar asociaciones nacionales de escuelas de trabajo social.*

La Comisión Organizadora del CELATS encargada de iniciar las actividades del mismo, quedó conformada de la siguiente manera:

- Por ALAESS: Beatriz de la Vega, México; Leila Lima Santos, Brasil; Omar Ruz Aguilera, Chile; y Luis Araneda Alfero, Ecuador.
- Por el ISI: Willi Erl, Alemania.
- Por los profesionales presentes en la reunión consultiva: Juan Mojica Martínez, Colombia.

Para la cuarta presidencia –según aportes de Araneda, Alayón y Cornely– fue elegida la destacada mexicana del pensamiento progresista, Beatriz de la Vega. En este **IV seminario de ALAESS**, San José, Costa Rica, 1974 (agregando al texto de Cornely: dicho seminario fue presidido por Luis Araneda y en la coordinación de la Comisión Organizadora Florisabel Ramírez, quien fue elegida vicepresidenta de ALAESS). Para este seminario ya no estuvo presente el Congreso Panamericano de Servicio Social, ni fue nombrada la Dra. Caroline Ware como asesora. Se expresó la total autonomía y hasta el rompimiento con Estados Unidos.

Su programa integró cada vez más a los estudiantes. Orientó el CELATS como organismo académico de ALAESS, y eso permitió iniciar la revista Acción Crítica, en cuyo primer número expresa el pensamiento avanzado y el proceso de reconceptualización.

Según dato de Ander-Egg (1990), el **V Seminario** se realizó en Bogotá, en 1976. Patricia Quintero (abril, 2004) señala que este evento estuvo presidido en su organización por Magdalena Barón de Carmona.

El **VI Seminario se realizó en República Dominicana, en 1977**, donde fue elegido presidente a Seno Cornely, de Brasil[5]. Al respecto, él mismo anota:

> *"Se modificó el nombre de ALAESS para ALAETS, y allí se revisó el estatuto para una forma bien activa y dinámica. De allí se cambió la participación de todas las escuelas de países, con actividades también de los del continente del sur.*
>
> *Se eligieron dos estudiantes, además de un asesor fiscal.*
>
> *Se integraron fuertemente los estudiantes, y se promovió el Congreso Latinoamericano en La Paz, Bolivia, en la Universidad Nacional San Andrés. Además se realizó tres Seminarios Continentales, en Guayaquil-Ecuador, en Caracas-Venezuela, y en São Paulo-Brasil, siendo en este último también miembro su nueva junta. También se promovió, en 1977, en Porto Alegre, un encuentro de todos los representantes de gremios y asociaciones nacionales de profesionales, para visualizar una entidad de trabajadores sociales del continente.*
>
> *Se participó más directamente con la Asociación Internacional de Escuelas (IASSW), ando en sus reuniones en Viena, en los congresos mundiales de Jerusalén, donde se presidió el grupo de cerca de 600 miembros de países de América Latina, integrados los de España, y de Portugal. Al congreso mundial, ALAETS envió un miembro, y allí Cornely fue elegido Primer Vicepresidente de la IASSW.*
>
> *Cornely visitó dos veces a Alemania, firmando nuevamente el convenio, y buscó mejorar las alianzas con el ISI. Intentó la integración como ONG en la ONU, la UNESCO, la UNICEF y la CEPAL.*
>
> *En la condición de presidente del CELATS, firmó los documentos oficiales con autoridades peruanas. Al mismo tiempo, asignó todos los contratos de trabajo con los coordinadores del CELATS y de los funcionarios peruanos.*
>
> *Participó en la fundación del MLATS (Magíster Latinoamericano de Trabajo Social), firmando los documentos y convenios con el Rector de la Universidad Nacional de Honduras.*
>
> *Políticamente se han establecido alianzas con distintos grupos y organismos de derechos humanos, especialmente en los países con dictaduras, particularmente en el Cono Sur. Apoyó fuertemente los colegas perseguidos, algunos condenados a muerte, y ayudó el asilo, incluyendo países de Europa".*

[5] Un informe más detallado de la gestión de Seno Cornely puede ser consultado en ABEPSS, 2004.Revista Temporalis. Págs. 50-61.

Complementamos estos datos de Cornely con los de Ander-Egg (1990) y Alayón (2004) para completar la secuencia de seminarios, ellos anotan que:

El **VII Seminario en La Molina, Lima-Perú, en 1978.**

El **VIII Seminario en Guayaquil, 1978**. La organización fue conducida por Margarita C. de Armijos.

En **1979** se realizó en **Caracas**-Venezuela, el **IX Seminario**, con la organización a cargo de Argenis Valbuena.

En 1980, en São Paulo, Brasil se realizó **el X Seminario**. Fue elegida presidenta de ALAETS, Eddy Jiménez, de Bolivia. La organización del seminario estuvo a cargo de Nelson Suzano (según dato apuntado por Alayón, 2004). Eddy Jiménez, afirma Cornely, "*sufrió dificultades con algunos de los gobiernos nacionales, inclusive inicialmente sin autorización de regreso a su país, por lo que tuvo que quedarse en São Paulo por un buen período. Continuó muchas actividades iniciadas en las juntas anteriores, y mantuvo buenos contactos con el ISI. También promovió el Seminario Latinoamericano en México, en 1983*".

En México, fue elegida presidenta Nydia Castillo de Zúñiga, de Nicaragua. La nueva junta directiva, elaboró un plan de acción bien interesante, señala Cornely. Lamentablemente no logró realizarlos porque muchas escuelas no habían pagado sus anualidades. Además, empezó la ruptura con la Fundación Konrad Adenauer, lo que obviamente significó problemas de orden financiero.

Alayón agrega el dato sobre Adolfo Manzano Villeda, como "presidente de la comisión organizadora de este **XI Seminario** realizado en **México 1983**".

En la asamblea de ALAETS fue elegida Josefa Batista Lopes, de Brasil, en el **XII Seminario de Medellín, en 1986**"[6]. El seminario fue organizado, indica Patricia Quintero (2004), por el CONETS y FETS de Colombia, con Jesús Mejía y Luz Marina Villa de Yarce, así como con Cecilia Tobón y Margarita Rozas, en tanto directora ejecutiva y coordinadora académica desde el CELATS, según acotó Rozas (2004) en el foro virtual.

Hasta aquí el texto que aportó Cornely, el cual complementé con algunas precisiones hechas por otros participantes del foro sobre la trayectoria de ALAESS/ALAETS, desde la contribución de algunos actores, principalmente las y los presidentes(as) en el período 1965-1983. Sin duda, todas y todos ellos(as) contaron con el trabajo valioso de quienes también estuvieron en esas juntas directivas. Registrar quiénes fueron ellas y ellos es un recuento pendiente.

[6] Josefa Batista en el texto publicado en la Revista Temporalis N°7 (2004) sintetiza dos períodos de gestión en los que participó como vicepresidenta y presidenta: 1983-1986, 1986-1989, así como un importante señalamiento de la cuestión social de la época.

El **XIII Seminario Latinoamericano** fue realizado en Quito, Ecuador (1989) y la organización estuvo conducida por Patricia Quintero, con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Quito. En la asamblea de ALAETS fue electa presidenta Mª Lorena Molina M., de Costa Rica[7]. Durante este período se asume el tema de los derechos humanos y el currículo de Trabajo Social en estrecha cooperación con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de la sede en Ginebra. Suiza.

Se asumieron como ejes de reflexión en los seminarios regionales y latinoamericano: el ajuste estructural y su impacto en las políticas sociales de América Latina, así como asuntos relevantes en el proceso de formación académica referidos a la enseñanza de las políticas sociales y su administración, la epistemología, la teoría y métodos de la investigación e intervención, así como sobre la sistematización. Tales temas derivan del trabajo de investigación emprendido en 15 países, desde sus escuelas y gremios.

Concomitantemente con estos temas asumidos conjuntamente entre ALAETS/CELATS, se debaten y se construyen propuestas acerca de la reorganización de ambos organismos de cara al nuevo contexto relacionado con el término del convenio con la Konrad Adenauer y las características de la cooperación internacional hacia América Latina, la cual dejaba de ser prioritaria para encausarse hacia Europa del este, África y algunos países de Centro América.

Al término de este período se visitó la sede de la KAS en Alemania. Se expresó el agradecimiento en nombre de la asociación al presidente de la Fundación y al asesor ante el CELATS, por el apoyo al desarrollo del CELATS.

En **1992, el XIV Seminario fue realizado en Paraná-Argentina**, el cual fue organizado por la FAUATS y la Facultad de Trabajo Social de Entre Ríos. En la organización del mismo estuvieron Mª del Carmen Ludi y Susana Cazzaniga.

En este contexto fue electo, como presidente de ALAETS, Jesús Mejía, de Colombia.

Sobre su período, él mismo señala en su informe de gestión GV (12/05/2004)[8]:

> *"La asamblea de Paraná partió de los acuerdos y directrices formuladas en la gestión de la anterior junta, resultado de la consulta efectuada a nivel latinoamericano en 1990, así como de la plataforma programática aprobada en la asamblea de Quito-1989, por considerar que dichos planteamientos estaban vigentes y los mismos deberían continuar orientados a la junta directiva en el período 1992-1995.*
>
> *Los objetivos orientadores de la gestión de esta junta fueron:*

---

[7] *En esta asamblea, los estudiantes organizados en la COLAETS, presentaron a una estudiante ecuatoriana, Nacira Castillo, como titular, y a un hondureño, Edgardo Medina, como suplente, ante la Junta Directiva de ALAETS/CELATS. La titular y luego el suplente fueron convocados a todas las sesiones de Junta Directiva.*

[8] *Jesús Mejía envió al Grupo Virtual el informe de gestión el 13 de mayo de 2004. A esta fecha este documento estaba concluido. Sin embargo, se rescataron algunos aspectos del informe y se incluyeron en los apartados pertinentes.*

- *"Estimular la reflexión continua sobre la formación profesional en trabajo social y sobre la realidad social.*
- *Consolidar a ALAETS en los planos programático y operativo.*
- *Apoyar la actividad investigativa de las escuelas y los profesionales, sobre el trabajo social y sobre la realidad social.*
- *Estimular el desarrollo y fortalecimiento del nivel de formación posgraduada en trabajo social.*
- *Apoyar a las universidades y asociaciones en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la docencia en el proceso de formación del trabajador(a) social.*
- *Fortalecer la capacidad de acción de las acciones nacionales y de las vicepresidencias regionales"*

Sobre la *situación económica,* indica Mejía:

> *"ALAETS no cuenta ni ha contado con un patrimonio independiente del patrimonio del CELATS, el cual es de ALAETS, con destinación específica. Al recibir la junta anterior, había en el banco de Santander US$5.501.75, incluido un legado de US$3.000 de doña Caroline Ware. Se hizo entrega en efectivo de US$764. El principal ingreso de ALAETS lo constituyen las cuotas de sostenimiento que pagan anualmente las escuelas, sin embargo, esta cuota presenta varios problemas, es muy baja, muy pocos países o asociaciones las pagan regularmente, principalmente por las dificultades para el cobro y giro de dichos dineros. Es también una cuota que se congela por varios años, la actual cuota fue aprobada en 1991. "Al 30 de junio había en el banco de Santander US$2.284.89 y en caja menor US$143.00. Los dineros por concepto de cuotas son mínimos y los mismos no garantizan el funcionamiento ni siquiera de la secretaría ejecutiva, la cual funcionó, como se indica arriba, con el apoyo de los organismos de Trabajo Social y con la capacidad logística de las y los miembros(as) de la junta directiva. Esta asamblea deberá subir la cuota y establecer un sistema de incremento anual por períodos trienales".*

Sobre las *estrategias organizativas*, destaca Mejía:

> *"Se orientaron hacia «el fortalecimiento de las Organizaciones Nacionales» y «la descentralización de ALAETS». En relación con este aspecto, el informe destaca «se buscó dotar de mayor capacidad política y de acción a las vicepresidencias, como la instancia de ALAETS que está más cerca de los afiliados, conoce la región y está en posibilidad de dar dirección. En la reunión de San José se acordó distribuir el dinero de las cuotas recaudadas por la vicepresidencia dejando el 50% para la vicepresidencia, dinero que aunque es muy poco, de alguna manera es apoyo al menos para correspondencia, además es un estímulo y las posibilidades de captación también van a depender de la gestión que se realice»".*

Las *ESTRATEGIAS PROGRAMÁTICAS* se encaminaron hacia

"… el fomento a la investigación e interlocución con la comunidad científica. Esta línea, impulsada por la anterior junta, fue en un principio trabajada por la Universidad Católica de Sao Paulo; se esperaba tuviera un mayor desarrollo con la vinculación del proyecto que financiaría Canadá, proyecto que no fue aprobado por el gobierno de Canadá. Por iniciativa de la Universidad de Costa Rica, se constituyó la Red de Investigación sobre Política Social, a la cual se invitó a participar a los diferentes países, según comunicación entregada a las vicepresidentas en agosto de 1994. Respondieron a la convocatoria Argentina, Colombia y Guatemala, con el apoyo del Consejo Nacional de Trabajo Social de Colombia, se efectuó una reunión de trabajo en Cali, en noviembre; en la misma se coordinaron las Escuelas de Colombia y Costa Rica".

Los eventos regionales en la dirección de las estrategias de ALAETS fueron los siguientes:

- *"La reunión entre Venezuela y Colombia, con la región del Cono Sur se trabajó conjuntamente y para la fecha en la Argentina se realiza un programa en asocio con el Brasil.*
- *El Taller Centroamericano sobre Teoría y Práctica de la Enseñanza de los Derechos Humanos en Trabajo Social, realizado en asocio y con el apoyo económico del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, en diciembre de 1992.*
- *El Seminario Regional Andino sobre Nuevas Demandas Profesionales: Gerencia Social, realizado en Guayaquil-Ecuador, en asocio con la Universidad Católica de Guayaquil.*
- *Taller Suramericano sobre la Teoría y Práctica de la Enseñanza de los Derechos Humanos en el Trabajo Social, realizado en Barranquilla, en agosto de 1994, con el apoyo del CONETS y el apoyo y financiación del IIDH.*
- *El Seminario La Pobreza: Desafió de Hoy, impulsado por la vicepresidencia suplente de Centro América, México y El Caribe, con el apoyo del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz la Salle y la Asociación de Trabajadores Sociales de República Dominicana. Experiencia estimulante y gratificante para los organismos locales y en muchos casos decisivos como sucedió en República Dominicana, en donde la profesión está en proceso de extinción y el impacto político y social del evento permitió demostrar la pertinencia y vigencia de la profesión".*

Agrega Jesús Mejía:

"… se mantuvo también una estrategia de construcción y mantenimiento de relaciones internacionales con organismos como la OEA y la ONU, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW). Con el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS). Con la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). Con la Fundación Konrad

Adenauer (KAS). "En varias ocasiones se le escribió planteándole la necesidad de apoyo al menos por un período mientras se consolida ALAETS-CELATS en una relación caracterizada por el apoyo y la cooperación. En las tres ocasiones se recibió respuesta negativa, argumentando no poder apoyar al CELATS en estos momentos, lo que queda claro es la intención de la KAS, de no continuar colaborando, pese a lo que siempre se expresó, que después de tres años harían una evaluación y definirían los términos de cooperación".

En **1996**, en **Guatemala** se desarrolla **el XV Seminario**, cuya organización fue dirigida por Carlos Ramírez. En la asamblea de ALAETS fue electa Mª Cecilia Vega, de Costa Rica, quien ocupó la presidencia por dos períodos. Fue reelecta en **Chile**, al realizarse el **XVI Seminario en 1999**, organizado por Malvina Ponce y Margarita Quezada, de la escuela de la Universidad de Santo Tomás y de la Universidad Católica de Santiago-Chile. Sobre su informe de gestión Mª Cecilia Vega los dio a conocer en las asambleas correspondientes y en la Página Web de ALAETS. Una parte de ellos refiere

Finalmente, en el año **2001** se realiza en **Lima-Perú, el XVII Seminario** y resulta electo el mexicano Carlos Arteaga, cuyo período concluye en el 2004. La organización del seminario fue dirigida por Brígida Granados, de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

3. Inventariando restricciones contextuales y de la gestión

Molina M.L (28/10/2003), refiriéndose a los factores organizacionales (exógenos y endógenos) que le siguen a 1992, apuntó en el foro virtual:

"Al término del financiamiento institucional, se inició una época convulsa para ambas organizaciones, tanto desde el punto de vista del contexto en que se desempeñan, como desde la capacidad de gestión constreñida significativamente por cambios en las condiciones financieras, políticas y legales en el Perú, las cuales afectan la forma de operación y de gestión.

Las prioridades de la cooperación internacional hacia América Latina fueron transformándose y en consecuencia las oportunidades fueron menores. La gestión de estas organizaciones se torna difícil debido a:

- *La complejidad de dirigir desde la distancia, por un lado, a una organización dispersa en cuanto a sus directivos y miembros constitutivos (ALAETS), y por otra parte, a una organización centralizada (CELATS) ubicada en Lima, con un cargo directivo de nivel gerencial, cuyo responsable cambió con mucha frecuencia a partir de 1992.*

- *Un cambio en los proyectos académicos, pues transitaron de una cobertura latinoamericana y/o subregional, a proyectos locales principalmente.*

- *Complejidad en el plano legal, pues los cambios en el código de procedimientos civiles peruanos –que norma las relaciones de estas organizaciones– repercuten en las dimensiones: laboral, financiera y, en consecuencia, en las formas de operación organizacional.*

- *La tradicional cultura organizacional de CELATS, constituida con las y los colaboradores(as), se altera significativamente, generándose tensiones de diversas naturalezas, pues el marco legal está cuestionado para ALAETS y CELATS, según las asesorías jurídicas realizadas durante la directiva presidida por la M.Sc. María Cecilia Vega.*

- *Estas condiciones contextuales amenazantes y la compleja dinámica intraorganizacional asediada por el paso de una relativa estabilidad –de las personas que allí se desempeñaron– a la incertidumbre laboral, configuran organizaciones de alta vulnerabilidad para responder a los desafíos de su entorno (también convulso ante las formas neoliberales que marcaron la política económica de una mundialización de la economía capitalista) y en extremo complejas para quienes las dirigen y gerencian.*

- *Se desencadena un proceso de juicios de naturaleza laboral en el CELATS, que ocupan la atención de los directivos por un prolongado período. Lo anterior conduce a que el proyecto de descentralización de las acciones académicas de ALAETS-CELATS, en los países avalados por la Junta Directiva y conocidos en la Asamblea de ALAETS celebrada en Paraná-Argentina, en 1992, tuviese que ser postergado. Constantes asesorías legales, un desacuerdo acerca del destino del CELATS y sobre el qué hacer con la infraestructura que ocupa éste en Lima-Perú, han ocupado también gran parte de los esfuerzos de las juntas directivas entre 1992 y 2002 (sobre este particular, los Informes de Gestión de María Cecilia Vega, como presidenta de la ALAETS [1996-2001], detallan al respecto).*

- *Concomitantemente a todo lo descrito, ALAETS se mantiene convocando cada tres años los seminarios como encuentros académicos de reflexión (Guatemala, 1996; Chile, 1999; Perú, 2001) y las asambleas generales como ámbitos de decisiones políticas, elección de dirigentes, pero sin una sustentación legal actualizada. A su vez, ALAETS está restringida a la capacidad de articulación que tengan sus dirigentes, al pago oportuno de las cuotas de afiliación por parte de las escuelas miembras y al soporte, que desde las universidades a las que pertenecen, tengan quienes ocupan cargos de conducción".*

Así las cosas, parece urgente repensar estas organizaciones en término de cumplimiento de su papel en una época, pero simultáneamente pensar y recrearlas como una sola estrategia

organizativa pluralista, como apuntaron Araneda y Alayón (abril, 2004), para acoger como miembras la diversidad de las escuelas de trabajo social de Latinoamérica, pero con un posicionamiento académico, político y ético desafiante ante los tiempos "de exclusión y barbarie" que vivimos.

Margarita Rozas (01/11/2003), como ex directora ejecutiva del CELATS señala:

> *"El CELATS, como organismo académico impulsó, como todos sabemos, diversas líneas académicas de trabajo que se expandía a América Latina, con una perspectiva siempre renovada del trabajo social. Esto sólo era posible por el financiamiento que tuvimos. Una vez que dicho financiamiento fue suspendido, la existencia del CELATS quedó localizada en el Perú y vaciada de sus objetivos. Creo particularmente que este organismo dejó de cumplir su función y lo que se debe intentar es que una vez que se refunde ALAETS, las acciones académicas deben ser impulsadas en términos de articulación de los avances existentes en los países, tengo la experiencia de haber constatado durante mi gestión, que el CELATS tenía poco que decir frente al avance del debate sobre la profesión, porque por mi impulso de los posgrados y la producción de conocimiento existentes en los países, generó una dinámica diferente al CELATS".*

A María Cecilia Vega (23/10/2003) le parece importante observar que es necesario:

> *"... ubicar la situación de las organizaciones en el contexto latinoamericano y particularmente en el peruano, que incide en los cambios que se dieron en el Código de Procedimientos Civiles que norma las relaciones ALAETS-CELATS en los planos laboral y financiero, lo cual se revierte sobre la dinámica de ambas organizaciones. También es necesario identificar lo relativo a la condición de los entornos que establece restricciones a las universidades y particularmente en este caso a las peruanas, que son intervenidas por los gobiernos, con importantes mecanismos de control que provocan una complejización de las relaciones sociales y una mayor estrechez del espacio laboral, con lo cual el CELATS se constituye en una opción laboral para algunos colegas y no necesariamente en un proyecto académico continental ligado a la proyección de las escuelas de trabajo social del continente, en torno a su proyecto profesional".*

Los puntos referidos en forma sinóptica en el párrafo anterior, son ampliados en el documento elaborado por Mª Cecilia Vega, titulado "Propuesta de redefinición institucional" (pág. 1, s.f.), en respuesta a la petición de la Asamblea General de ALAETS, Santiago-Chile, 1998. Al respecto anota:

> *"Como fundamento de dicha propuesta, se plantea la pérdida de legitimidad de ALAETS en su base jurídico-organizativa debido al no cumplimiento sistemático de procesos de inscripción ante las instancias correspondientes en el Perú, la constante modificación del Código de Procedimientos Civiles (CPC) que rige el funcionamiento de dicha entidad, y las sustanciales modificaciones*

que han experimentado en su devenir histórico, las escuelas de trabajo social del continente para las cuales tanto ALAETS como CELATS han perdido vigencia en su actual estructura, funciones y naturaleza, por lo que es necesario repensar dichas entidades, a la luz de las nuevas condiciones y con fundamento en una estrategia organizativa más viable, que permita realmente niveles y espacios de participación a los organismos de base que habrán de conformarla"[(*)].

Mª Cecilia Vega concuerda con Margarita Rozas, acerca de la no pertinencia del CELATS ante los desarrollos del trabajo social en universidades latinoamericanas. Continúa agregando en otro acápite de su texto.

- *"Muchas escuelas han desarrollado un proceso de fortalecimiento, mediante apoyos propios de sus universidades y de la cooperación internacional, que les ha permitido el establecimiento de posgrados. Estos niveles formativos se han revertido en los propios centros formadores, y proveen insumos educativos que con el correr del tiempo han sustituido la acción del Centro Latinoamericano de Trabajo Social, cuya presencia histórica es paulatinamente sustituida por otros agentes.*
- *Por otra parte, los centros formadores inician y desarrollan acciones de vinculación directa con la cooperación internacional, lo que poco a poco va relevando a dicha institución, brazo académico de ALAETS, de ese espacio de actuación.*
- *Un factor que, a nuestro juicio, precipita la redefinición de las escuelas y organismos nacionales con ALAETS y CELATS, es la transformación que ambos organismos sufren por acción del retiro de financiamiento permanente que se brindó por doce años, lo que obligó a la institución a transformarse en una entidad generadora de sus propias fuentes de financiamiento.*
- *Al no disponerse de fondos para asignar a proyectos de las escuelas, ambos organismos perdieron atracción para sus organismos de base.*
- *Las transformaciones sociales y políticas experimentadas en el continente, se constituyeron en vehículos de replanteamiento de la relación con ALAETS-CELATS, en razón de que muchos de los esfuerzos de las escuelas y organismos nacionales, se volcaron hacia espacios nacionales y subregionales que concentraron la atención de las escuelas.*

Además, los problemas de conducción administrativa, organizativa, política y académica del CELATS, producto de errores jurídicos históricos y de un paulatino debilitamiento de la capacidad de gestión institucional con una fuerte dosis de inadecuados manejos de recursos, estimularon la pérdida de legitimidad que hoy afecta tanto a ALAETS como a CELATS, su brazo académico, y un sinnúmero de problemas legales derivados de causas laborales

---

[(*)] Sobre este aspecto referido a la condición legal, en el siguiente apartado se incluye lo resumido por el actual Presidente de ALAETS-CELATS, Carlos Arteaga.

interpuestas por exfuncionarios.

Las anteriores argumentaciones llevan a la Junta Directiva electa para el período 95-98 y cuya gestión se prolonga hasta julio 2001, por efecto de la misma situación, a plantear, en noviembre de 1998, en Santiago de Chile, la necesidad de repensar los organismos a la luz de las nuevas condiciones y posibilidades del contexto y de los organismos base social de ALAETS".

María Cecilia Vega, en el mismo documento citado (pág. 2-3), insiste: *"La naturaleza originaria de los organismos ALAETS-CELATS, ha sido superada en términos de su vigencia histórica, por las condiciones objetivas y subjetivas en que se desarrollan sus organismos de base".*

Es posible observar hoy día, en el panorama latinoamericano, una acción significativa de algunos términos mundiales que afectan la educación superior; este es el nivel educativo que se convierte en referencia obligada para cualquier propuesta organizativa de las escuelas de trabajo social (Tunnerman, 1999). Sobre este mismo tema de la educación superior, acota María Cecilia Vega:

- *La relación entre propuestas estatales y calidad de la educación superior relacionado con las restricciones del gasto público.*

- *Aumento de matrículas en la educación superior sin estar aparejado a un proceso democratizado que garantice permanencia y graduación.*

- *Docentes universitarios con pluriempleo y sólo el 10% satisface los estándares de profesores investigadores.*

- *Procesos de internacionalización de la educación superior e impulso a procesos migratorios de profesionales, científicos y técnicos.*

4. La situación legal de ALAETS y CELATS

El actual presidente de ALAETS, Carlos Arteaga, resume la situación legal de ALAETS como sigue, en el Informe remitido a los miembros de la Junta Directiva en enero de 2002.

"ALAETS y CELATS están registrados en Perú como Asociaciones Civiles. Relativo a ALAETS, en la Oficina de Registros Públicos de Lima y el Callao, están asentadas dos actas: la primera de 1977, donde se asienta el registro de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social y su directiva,

con Seno Antonio Cornely como Presidente; la segunda acta de 1986, donde se cambia la denominación de ALAESS a ALAETS. Pero además de esta anómala situación, en ninguna de estas fechas hay un Registro de Asociados o Libro Padrón, en donde se señalen los socios, libro que debería ser notariado, junto con el acta constitutiva y en el cual deberían registrarse los socios tanto fundadores como aquel1os que se hubieran ido incorporando a ALAETS.

La solución que, en términos legales sería la más directa para resolver este desfase, es la realización de una asamblea con el total de socios, lo que es, de hecho, imposible, ya que no hay un registro de tales, por no existir el mencionado libro padrón. La abogada que ha estado asesorando a nuestra organización, sugiere subsanar este aspecto a través del levantamiento de dicho padrón, con las personas que aparecen en el libro de actas que ella ha revisado y que por cierto no están protocolarizadas. Realizar este paso implica localizar a casi 100 personas de 17 países y solicitar su inscripción con datos personales. El libro ya tiene un formato que es general a todas las asociaciones y deberá ser sellado por un notario público. Esto implica resaltar que en las actas están registradas personas y no escuelas socias, como lo señalan sus estatutos.

Es decir: a pesar de que ALAETS es una organización de escuelas, en ninguna acta se señala la escuela de donde procede la persona en cuestión o representante; es posible que se pueda localizar a estas personas en sus países, pero habría que ver si desean hacer esta inscripción; además se debe calcular el costo de: registro de libro o libros, envío y recepción por paquetería por seguridad de los libros y el monitoreo vía telefónica y/o internet. En términos muy conservadores se requiere mínimamente seis meses de trabajo y de alrededor de $2.500 dólares americanos; siempre y cuando no haya otros obstáculos. De todos modos, se seguirá consultando otras posibles alternativas para la solución de esta situación irregular".

Jesús Mejía indicó en su informe de gestión 1992–1995, con respecto a la ***situación administrativa,*** refiere a los *aspectos jurídicos y destaca**:***

"ALAETS se encuentra registrado en Lima-Perú, mediante escritura notarial, en donde además de registrar el acta, se registraron los cambios realizados a los estatutos en la asamblea de Argentina 1992… *Se debe efectuar la inscripción de ALAETS en el registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo rectoras de cooperación técnica internacional –ONGD-Perú–, así como lograr el reconocimiento como organismo internacional tanto de ALAETS como del CELATS, el cual se perdió con las medidas tomadas por el presidente Alan García, pues es necesario este reconocimiento para el CELATS y también para ALAETS. El primero mencionado se logró en abril de este año para el CELATS; esta tarea deberá efectuarla la nueva junta directiva. En cuanto al reconocimiento del CELATS como organismo de cooperación técnica*

internacional por el gobierno de la República de Costa Rica, esta gestión se viene haciendo con la colaboración de las colegas Maria Lorena Molina y Laura Guzmán. En esta asamblea deberán informar del estado de esta gestión, la cual, una vez obtenida, se debe proceder nuevamente al reconocimiento como organismo de cooperación técnica internacional por parte del gobierno del Perú".

Sobre la situación legal de CELATS, Carlos Arteaga, en el documento supracitado, indica:

> *"En cuanto a CELATS, la última inscripción de actas se refiere a las de 1989 y 1992. ... Actualmente, han cambiado también los sistemas de registros públicos y las inscripciones de actas, acuerdos y movimientos jurídicos se realizan a través de un registrador que opina sobre la procedencia de dichos inscripciones; por lo que habría que pasar por esta instancia para cualquier asiento legal.*
>
> *La vía legal normal es que el último presidente inscrito, Jesús Glay Mejía (1992) convocara a asamblea y, al igual que con ALAETS, se proceda a regularizar jurídicamente las directivas anteriores y se establezca la actual directiva. De la misma manera, ante la falta del libro patrón de socios, se requeriría de la presencia del 100% de los socios. De la revisión de las actas existentes, aparecen 76 personas, algunas repetidas con ALAETS y otras diferentes.*
>
> *... En ambos casos, la siguiente vía es la solicitud por parte de un 20% de los socios a un juez para que convoque a asamblea; el problema, como lo ha señalado, es que no hay libro padrón de socios, sino sólo los registrados en las actas, pero que jurídicamente y legalmente no son socios".*

Seno Cornely (12/12/2003: 9) coincide con los anteriores argumentos; con respecto al CELATS, anota lo siguiente:

> *"Y en cuanto al CELATS?: Tengo una fuerte sensación de que el CELATS histórico, con sus objetivos de producción y divulgación de conocimientos, con sus relaciones difíciles con ALAETS, según nos demuestra Leila, ya ha cumplido su rol. Además hay una cantidad de demandas judiciales, que se están aparentemente resolviendo bien.*
>
> *Esta fue también la impresión dominante en el Seminario de ABEPSS, julio 2003 en Brasil. Así es que, a menos que surjan hechos nuevos, no me parece que debamos invertir mucho esfuerzo para salvarlo.*

Lo que sí la nueva ALAETS necesita es de un ente claramente a su servicio, subordinado a sus instancias directivas, pero que tenga la agilidad y flexibilidad indispensables a su eficacia operacional.

Pienso que ALAETS podría articular la producción académica de los posgrados e intercambiarla; esta sería una tarea que el nuevo ente debería ejecutar, pero siempre bajo el comando de ALAETS. Esta materia necesitará de mucho más discusión, particularmente por la actual dificultad de cerrar el CELATS..."

5. Acuerdos

Hecho hasta aquí un registro de los aportes dados, es posible señalar algunos acuerdos. Sobre la situación del CELATS, de la lectura detallada de los mensajes se concluye que estamos de acuerdo en:

a) El CELATS ya cumplió su cometido, debe ser finiquitado este proyecto.
b) Debe ser liquidado legal y financieramente por la actual Junta Directiva.
c) El patrimonio existente debe ser "capital semilla" de la nueva organización. NO debe tratarse, como dice Norberto Alayón, de "recibir una herencia con más deudas que patrimonio", refiriendo a la situación del CELATS.
d) No se deben postergar o prolongar proyectos que ya no responden a los requerimientos de la época.

II Parte

APORTES PARA EL FUTURO DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN

1. Refundación de ALAETS?

Acerca de la pregunta: ¿Es necesario seguir articulados continental y/o por subregiones? **Las personas participantes acuerdan la refundación de ALAETS, no así de CELATS, ya que éste ya cumplió su cometido.**

Ahora bien, ¿cuál es el significado de refundación? Rozas, M. y Molina, L. coinciden desde el principio del intercambio en esta tesis, sobre la cual se fueron incluyendo criterios y preguntas acerca de la representatividad, la crisis de existencia o de inviabilidad.

Margarita Rozas (01/11/2003) observó:

> ***"****Hablamos de refundación en el sentido de la búsqueda no sólo de una forma organizativa, sino también del sentido que se le debe asignar, teniendo en cuenta el contexto actual, en tanto el desarrollo de la profesión en nuestros países tiene un avance(por cierto desigual) que es diferente al momento en que se fundaron estos organismos.*
>
> *Por el informe que adjunta Lorena Molina (refiere al inicio del intercambio 28/10/2003), puede apreciarse que existen varios problemas: de orden jurídico, financiero, de representación, por la poca participación de las escuelas afiliadas que debilita su fortalecimiento, de articulación entre países y regiones y, finalmente no por ello menos importante los objetivos académicos que se pretende.*
>
> - *En cuanto al tema jurídico, parece que insistir en la vía de su reconocimiento por la ley peruana, ha sido muy difícil desde hace años, por lo que se debe refundar sobre otra estructura, que le asigne un reconocimiento legal (por ejemplo empezar de nuevo con otro nombre).*
> - *El aspecto financiero es fundamental, una vez que el financiamiento externo en la cantidad importante que tenía, ha sido retirado e imposible de sustituirlo en esa dimensión.*
> - *Respecto a la representación y participación regular de las escuelas, debe estar en relación con una nueva forma de articulación, por ejemplo por regiones (alternativa que ya se planteó pero que no se hizo efectivo, por las razones señaladas en el informe citado).*
> - *Y, respecto a sus objetivos, es necesario repensarlos, porque considero que*

los que se propuso en su fundación, no responden a la situación actual de la profesión. En consecuencia, es importante tomar como punto de partida el hecho de que el desarrollo actual de la profesión no necesita ser impulsado desde un organismo tan debilitado, por ello pienso que lo que se debe intentar es recrear formas de recuperar ese desarrollo en lo que se refiere a formación, ejercicio profesional y la investigación. Es decir, un organismo que articule y haga visible estos avances".

Siguiendo con Margarita Rozas, el 11/11/2003 concluye:

> *"Respecto a la síntesis que nos envía Lorena Molina[9] y comparando con los documentos enviados, acuerdo con la primera conclusión: es necesario refundar nuestros organismos. ¿Qué implica refundar, maquillar, darle otro nombre, seguir con los objetivos anteriores? Me parece que refundar es (dado los problemas jurídicos) empezar de nuevo, con una estructura jurídica que no nos complique la vida. Pero fundamentalmente es importante fijar sus objetivos".*

Luis Araneda (10/11/2003 – 16/11/2003) reflexiona sobre este tema de la refundación, para apoyar la tesis inicial y anota:

> *"A partir de lo que he leído en los tres documentos mencionados (Lorena Molina, Margarita Rozas y Cecilia Vega), me da la impresión que* ***debemos empezar a hablar, definitivamente, de un nuevo organismo*** *(el nombre por el momento lo dejamos pendiente), que aglutine las funciones que están asignadas a ALAETS y a CELATS, con las debidas actualizaciones, enmiendas, etc. y que las veríamos luego. Este organismo tendría que responder, obviamente, a los actuales requerimientos de la formación profesional y del ejercicio profesional, a la luz del nuevo orden mundial y latinoamericano".*

Con el afán de ampliar sobre el sentido de la refundación, quizás en el sentido de una síntesis histórica de esta vida contradictoria desde estas organizaciones, reseñada también por Leila Lima, quien nos recuerda los procesos y los detalles del origen y los problemas complejos. Los objetivos originarios del CELATS, las líneas de trabajo, algunas políticas, en particular aquella que privilegia el apoyo a algunos países por sus mayores desarrollos nacionales.

Araneda agrega:

> *"No sé si sea necesaria la reflexión que voy a hacer, pero en todo caso, lo que «abunda no daña» y la hago en aras de evitar posibles susceptibilidades o malos entendidos: cuando hablamos de nuevo organismo o de la refundación de ALAETS, no se trata de sepultar a ALAETS–CELATS y hacer borrón y cuenta nueva, como se dice vulgarmente; se trata de que este «nuevo*

[9]Margarita Rozas refiere al documento que contiene la primera síntesis del intercambio virtual. Ebrero,2004.

organismo» tenga objetivos, misión, etc. acorde a los tiempos que vivimos; posiblemente una nueva estructura, pero construidos todos en base a lo que es hoy y ha sido ALAETS–CELATS".

Araneda continúa:

> *"Es posible que hasta el nombre siga siendo el mismo, pero de lo que se trata cuando hablamos de «nuevo organismo» o de «refundación», por lo menos así entiendo yo, es para poner énfasis y acentuar un cambio, una nueva orientación que responda mejor a los actuales requerimientos de la profesión y de la realidad latinoamericana, como lo han dicho muchos de ustedes en sus aportes. Se trata de la continuación de estos dos organismos, cuya historia no la podemos soslayar, menos nosotros y quienes hemos sido parte de ALAETS y dimos vida al CELATS. Esa reseña histórica, sucinta por cierto, que nos hizo Norberto, matiza tan bien al «son del tango», creo que nos emociona a quienes vivimos aquellos años y no podemos entonces asumir una actitud sepulturera ni mucho menos. Por el contrario, ese pasaje que evocó Norberto, me llevó a recordar muchos de los hermosos, sacrificados y no menos angustiosos momentos de estos dos organismos, pero todos vivificantes, incentivadores, como los que vivimos ahora. Correcto Norberto, el optimismo y la fe en mejores días no pueden estar alejados de nosotros".* (16/11/2003)

2. ¿Por qué y para qué articularnos?

Raquel Castronovo (17/11/2003) introduce en el debate la interrogante "*¿Es que debemos refundar ALAETS porque esta organización ha dejado de existir?", y si así fue, ¿cuáles los motivos?*". Para Castronovo, "*las organizaciones se van paralizando y vaciando porque las entidades que las conforman dejan de sentirse representadas por ellos*". Por ello se pregunta: "*¿Están las unidades académicas interesadas en estar representadas por este tipo de organizaciones o es que quizás exista necesidad de otra forma de representación?*".

Ella reflexiona a partir de la crisis de las organizaciones profesionales y académicas de trabajo social en Argentina. Piensa en la necesidad de "*una profunda investigación evaluativa antes de arriesgar opiniones respecto al formato de ALAETS en su próxima etapa*".

Lo anterior lo argumenta como sigue:

- "*Las décadas de 80 y 90 en las que florecieron las organizaciones nacionales e internacionales, corresponden a momentos de fortalecimiento de la profesión dentro de un marco de mercado de trabajo consolidado en el que el trabajo social se fue posicionando bastante bien. Al mismo tiempo*

fue el período en que se consolidó el neoliberalismo y con él la concepción individualista en las relaciones sociales y el mercantilismo en la perspectiva de desarrollo profesional. Convengamos en que para esa forma de ver la profesión ahora vienen mejores instituciones que brinden créditos cotizables en el mercado de trabajo.

- *La década actual ha comenzado con cambios importantes en el mapa geopolítico. Después de septiembre/01 nada es lo mismo. Nuestros países latinoamericanos estamos volviendo del ostracismo en el limbo primermundista y reencontrando nuestras raíces y nuestra hermandad. No está siendo fácil. Pero me animo a decir que próximamente se instalará en nuestras agendas que es necesario aliamos con nuestros hermanos latinoamericanos para resguardar nuestra autonomía y garantizar nuestra supervivencia.*
- *Pienso respetuosamente, que ninguna organización latinoamericana puede conformarse, refundarse, fundarse, o lo que sea que pretendamos hacer sin un análisis en esta dirección*" (16/11/2003).

Considera Castronovo algunos aspectos que refieren a dibujar los desafíos para "*un mayor protagonismo en la construcción histórica que tenemos por delante... y sacar del silencio y la indiferencia a los colegas*", agrega "*francamente me preocupa el colectivo profesional. Creo que hay serias dificultades allí*".

Acerca de las interrogantes aportadas por Raquel Castronovo, cabe complementar con los comentarios de Seno Cornely,

> *"En el reciente «Seminario Latino-Americano de Servico Social: a formacão Professional e a história político-acadêmica do servico Social» promovido en julio 2003 en Porto Alegre, por la Associãcao Brasileira de Ensino e Pesquisa em Servico Social (ABEPSS), participaron, entre muchos otros (más de 600) colegas, también Margarita Rozas, Josefa Batista Lopes y Seno A. Cornely, de nuestro grupo. El* ***sentimiento predominante fue que se revitalice ALAETS.*** *Estuvieron presentes colegas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.*
>
> *Si se entiende oportuno cambiar el nombre, podría ser aventada la hipótesis de un nuevo nombre, sintetizando las funciones del nuevo organismo. Después de 50 años de ABESS (Asociación Brasileña de Escuelas de Servicio Social), se mudó para ABEPSS, incluyendo la función pesquisa, de enorme importancia para los muchos cursos de magíster y doctorado existentes en el país* (12/12/2003).
>
> *¿Y la representatividad? Coincido totalmente con las preocupaciones expresadas por la mayoría de los(las) colegas y más: ¿los posibles asociados aspiran a una entidad continental? O ¿les parecerá suficiente algún organismo subregional, como ya existe en relación al Cono Sur, al área del MERCO SUR? ¿Valdrá la pena el enorme esfuerzo de (re)fundar un ente, cuya legitimidad podrá ser contestada desde los comienzos? Yo estoy absolutamente convencido*

de la utilidad, digo más, la necesidad esencial de un organismo continental que nos mantenga unidos, que nos ayude a cobrar avances académicos y fuerza política, pero ¿será esta la opinión de la mayoría de los(las) profesionales?... Pienso que desde luego debemos empezar consultando colegas y sondeando sus opiniones. Si podemos agendar el tema en discusiones en nuestras unidades, mejor. Así estaremos más «legitimados» en las Asambleas de Costa Rica" (12/12/2003).

3. ¿Cuáles serían los propósitos que nos articularían?

En este tema, las formulaciones en los mensajes iniciales no se registraron como tales. No obstante, las ideas reflexionadas por las y los participantes, así como la trayectoria de los compromisos políticosociales de las y los miembros(as) activos(as) en este foro, expresan un compartir planteamientos como los que siguen.

Al respecto, Seno Cornely señaló:

> *"Preliminarmente coincido con el análisis de Raquel Castronovo, del día 17 de noviembre 2004, así como con su desafío por acciones políticamente incluyentes. Eso me parece tener mucho que ver con la formación de las nuevas generaciones en lo que a la política se refiere, pues no podemos simplemente instrumentalizar colegas para servir acríticamente al neoliberalismo, y, por lo tanto, a la pauperización gradual de nuestros pueblos. Eso conlleva a un serio compromiso ético-social. ….., entiendo que un organismo continental como pienso que será la «nueva ALAETS» deba inscribir entre sus objetivos la defensa activa, afirmativa e intransigente de los derechos humanos, ya sean individuales o sociales"* (12/12/2003).

Castronovo concuerda con Norberto Alayón *"en la necesidad de considerar el futuro de organizaciones conjuntas"...,* pero agrega "*consensuando un plan desafiante*". Nos dice:

> *"... el trabajo social tiene algunas cosas para decir con relación al proyecto de dominación de los países poderosos y que dada la naturaleza de nuestra profesión es imposible permanecer al margen de las grandes cuestiones que están en discusión: la exclusión y la pobreza que han dejado los proyectos neoliberales mercantilistas en nuestros países, desde el Consenso de Washington para adelante, no pueden seguir siendo toleradas. Es necesario resguardar los derechos de los y las ciudadanas y apostar a un proyecto de sociedad incluyente. Los trabajadores sociales, a través de nuestro desempeño en las políticas públicas, hemos tenido un papel quizás demasiado pasivo y*

hemos tolerado la exclusión. Si esto fue así, debemos evaluarlo. Pero de aquí para adelante, se impone tener una mirada crítica respecto a la posición de nuestra profesión y hacer propuestas concretas vinculadas con los contenidos de la formación y el perfil profesional para que nos reposicionen rápidamente antes que la coyuntura nos deje al costado del camino" (16/11/2003).

Sobre este asunto, Margarita Rozas (11/11/2003) nos subrayó *"Sobre el papel que debe jugar el organismo refundado (dado los problemas jurídicos) en la generación de opinión pública respecto a la cuestión social. Es importante pensar en esta dimensión, por el hecho de ser profesionales vinculados a la cuestión social"*.

Seno Cornely (12/12/2003) resume, compartiendo los aportes anteriores, que la formación académica de las nuevas generaciones no pueden asumir acríticamente el neoliberalismo y la pauperización gradual de nuestros pueblos. Esto conlleva un serio compromiso ético-social.

"Un organismo continental, como pienso que será la «nueva ALAETS», debe inscribir, entre sus objetivos principales, la defensa activa, afirmativa y intransigente de los derechos humanos, ya sean individuales o sociales. Además este asunto es bastante aceptado por cada vez más amplios sectores de la sociedad civil, según se puede desprender de la reciente Carta de Porto Alegre sobre el MERCO SUR. Esta carta, divulgada el día 23 de noviembre pp., reunió por 3 días centenas de ministros, legisladores, otros altos funcionarios, educadores y profesionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Afirmó que los pilares fundamentales del MERCOSUR, antes sólo mercantiles, pasan a ser los derechos humanos, el desarrollo social, la democracia y la paz. Considera que son comunes a todos estos países la violación de los derechos de los trabajadores migrantes, el trabajo esclavo, la tortura, la violación a los derechos étnicos o de género, el tráfico de niños(as) para explotación sexual y tantos otros, propone, por eso, una Carta de Derechos Fundamentales para todos estos países del Cono Sur, lo que significaría en la práctica, la extraterritorialidad de las leyes sociales, aprobados por el Parlamento del MERCOSUR.

¿Cómo podría el trabajador social mantenerse ajeno a tales transformaciones? Y no se diga que tales propuestas son exclusivas de esta subregión, pues es probable que haya otras, igualmente, en el Área del Pacto Andino, en el Bloque Amazónico, en América Central o en el Caribe" (12/12/2003).

Sugiere Cornely, otros temas de actualidad asumidos por colegas en USA, Australia, Europa: la bioética, las mutaciones genéticas y la eutanasia. Dichos temas desafían –a agrupar– la revisión de los códigos de ética.

"Me pregunto si no deberíamos actualizar todos nuestros códigos de ética

–cuando los hay formalmente– incluyendo normas éticas sobre nuestros contextos, en temas tales como el ALCA, la deuda externa, la falencia de las políticas sociales, el desempleo y el subempleo crecientes, las constantes pérdidas salariales de las masas trabajadoras, con la degradación de la calidad de vida, el desmantelamiento de la familia y la violencia.

¿Cómo podemos ayudar a construir una ciudadanía consciente, autodeterminante, autónoma en sus decisiones, si no nos apropiamos de esta realidad? O esto escapa a nuestro quehacer profesional, y debemos limitarnos a nuestros cajoncitos, dejando que los políticos profesionales «resuelvan» estos problemas?" (12/12/2003).

3. Una síntesis para discutir con otros y otras

Este aspecto está aún pendiente de mayor discusión, quizás como propone Araneda y Margarita Rozas, a cargo de una comisión que precise estos contenidos. En este asunto, interpreto de la lectura de los mensajes y del corolario anterior, que el eje transversal en los propósitos y las áreas de competencia de la nueva ALAETS, pasan por el pluralismo (Araneda y Alayón, abril 2004) en el sentido de respeto a la diversidad de los desarrollos del trabajo social latinoamericano y EN EL MARCO DE RESPETO A LAS AUTONOMIAS UNIVERSITARIAS Y EN CONSECUENCIA DE CADA ESCUELA. En tal sentido, le compete a ALAETS promover la reflexión, las articulaciones locales e interregionales y los desarrollos subregionales de las escuelas afiliadas mediante *"una política inclusiva de la participación de las escuelas"* (Alayón, abril 2004), de la construcción de la unidad en la diversidad. Pensamos que desde esta perspectiva le corresponde a la nueva ALAETS promover la reflexión y la articulación.

Concordamos con **la pertinencia de una refundación** que tenga como norte una organización:

- Promotora de la discusión sobre las implicaciones de los modelos económicos en la configuración de la cuestión social en relación con los derechos sociales.
- Respetuosa de la diversidad del desarrollo de la enseñanza y enfoques del trabajo social de América Latina.
- Promotora de la reflexión académica para el mejoramiento de una educación en trabajo social, congruente con las demandas de la época.
- Una organización comprometida con las luchas por un mundo con equidad, inclusivo y respetuoso de la diversidad de los seres humanos (según se comprendan desde criterios socioclasistas, de género, edad, etnias, nacionalidades).
- Una organización crítica de las tendencias del desarrollo económico, la cuestión social y de las políticas sociales atenuantes de exclusión social.

- Una organización imaginativa, propositiva, para la discusión de temas desafiantes de nuestra época.
- Constructora de nuevos caminos, que promueve, defiende, exige el cumplimiento de los derechos humanos (civiles, políticos, sociales, ambientales) y la denuncia de sus violaciones desde el ámbito nacional como contexto de las escuelas miembras.
- Articuladora de redes de investigación a nivel regional e interregional.
- Promotora del fortalecimiento del ejercicio profesional del trabajo social latinoamericano, según sean las especificidades y potencialidades subregionales y de los países
- Promotora de alianzas con organizaciones mundiales afines.

4. ¿Cuáles serían algunos propósitos y competencias?

Margarita Rozas (mayo 2004) indica lo que sigue:

> *"Considero tres tipos de propósitos, los cuales, si bien están relacionados, deberían ser diferenciados. Ellos son:*
>
> - *Un propósito de articulación de las producciones y reflexiones sobre el trabajo social renovador que se dan en América Latina. Afianzar en ese sentido redes de intercambio y comunicación sobre líneas de investigación y publicaciones.*
> - *Un propósito de carácter ético-político, en el sentido de generar opinión del colectivo profesional sobre la gravedad de la cuestión social contemporánea en nuestros países, en el marco de la difícil y la inequitativa inserción en la globalización.*
> - *Un propósito de fortalecer una profesión que tiene la delicada tarea de intervenir en las manifestaciones de la cuestión social".*

Las competencias, observa Mª Lorena Molina, remiten a promover reflexión sobre:

- Las tendencias del desarrollo económico, la cuestión social y su expresión en la violación de los derechos humanos individuales y colectivos.
- El debate crítico sobre las acciones y omisiones de la política social que se configura en nuestros países en el marco de la primacía de la política económica.
- La construcción permanente de acciones y propuestas para un mundo ético, político, social y económicamente incluyente, lo cual conlleva a la constitución de ciudadanías plenas.
- La formación profesional integradora de la investigación, la enseñanza y la extensión.
- La enseñanza de los fundamentos históricos, teóricos, metodológicos, políticos y éticos en la formación profesional.

Las áreas de trabajo pueden ser las siguientes:

- Promover el debate público y concienciación sobre los procesos económicos, sociales y políticos de América Latina en docentes, estudiantes, profesionales y poblaciones.
- Promover la discusión sobre las dimensiones históricas, teóricas, políticas, éticas y metodológicas de la formación académica.
- Estimular el desarrollo de líneas de investigación sobre temas medulares para la cuestión social, contribución a la teoría social y desarrollo social desde la constitución de redes subregionales e interregionales.
- Apoyar la formación profesional continua, presencial, bimodal y virtual a gremios profesionales desde las unidades académicas que tengan mayores desarrollos y soportes tecnológicos.
- Propiciar el intercambio docente y estudiantil presencial y virtual.
- Apoyar a las organizaciones y movimientos sociales inscritos en la construcción de un mundo incluyente.

Seno Cornely agregó sobre esta última competencia, y para ello se apoya en M. Rozas y reafirma:

> *"Entre las funciones, además de las que también señaló Margarita (formación, ejercicio profesional, investigación), repito la sugerencia de agregar la ética sociopolítica. Pienso que no podemos dejar de actuar, como profesionales, en movimientos de protesta, de denuncias y de acción legal contra las personas y entidades que violan los derechos humanos y sociales (el hambre, el desempleo, el ALCA, etc.). Coincidiendo nuevamente con Margarita y otros colegas, entiendo fundamental una labor de mentalización/concientización de los estudiantes y del público sobre la cuestión social, mayormente ahora cuando el Estado (y las políticas sociales públicas) se achican"* (12/12/2003).

Además agrega el área de las relaciones públicas con autoridades civiles y universitarias, para ello argumenta:

> *"Finalmente pienso que la nueva ALAETS deberá desarrollar sistemáticamente programas de relaciones públicas con autoridades civiles y universitarias desde los más altos rangos (presidentes, ministros, rectores y otros). ¿Cómo actuar eficientemente en el aparato estatal si no conocemos en la práctica los manejos del poder, los elementos que nutren y sustentan los procesos de toma de decisiones, la gestión de los recursos públicos, su misma colocación según prioridades fijadas en el seno del Estado? ¿Cómo asesorar a la población en los procesos de presupuesto participativo, en la planificación participante, en la fijación del futuro de una composición social dada, sin una mínima práctica política? ¿Será que el mero estudio teórico de la ciencia política en los bancos universitarios nos capacita e instrumenta suficientemente?"*.

5. Miembros de la Organización

Este apartado responde a la pregunta: ¿Quiénes podrían articularse? En este tema se identifican dos planteamientos, a saber:

a) El primero considera que **en la etapa inicial de consolidación, las afiliaciones deben ser sólo de unidades académicas de enseñanza, investigación y extensión docente.** Esto da cabida a carreras, programas, escuelas de grado y posgrado, investigaciones y acciones de vinculación referidas a la promoción, defensa, denuncia de violaciones, exigibilidad de los derechos humanos, así como a la educación continua hacia los graduados para el fortalecimiento y actualización del desempeño profesional. Indiscutiblemente este planteamiento incluye a las asociaciones de estudiantes.

En esta línea se inscriben los aportes de M. Rozas, L. Araneda, N. Alayón y L. Molina. Luis Araneda, en el texto de su mensaje (10-11-03), refiere a la necesidad de decisiones previas al tema de la estructura, sobre este particular señaló:

> *"Las características generales que tendría este nuevo organismo. Y aquí tenemos inicialmente dos alternativas: que siga siendo un organismo de las Escuelas (docentes y estudiantes desde luego) de Trabajo Social o que sea un «Consorcio», como lo llama María Cecilia, aglutinando además a Asociaciones y Colegios Profesionales, etc. Una vez que resolvamos este asunto, podemos empezar a conversar sobre estructura, etc.*
>
> *Lo primero que me surge frente a esta doble posibilidad, es que procuremos recrear un nuevo organismo a partir de las Escuelas y una vez relativamente consolidado este, pasar a un plano más amplio (planteamiento de Ma. C. Vega) que lo veo muy interesante. ¿Por qué esto? La complejidad que observamos en las Escuelas y en su aglutinamiento u organización, se da también en los gremios profesionales y sería, pienso, más difícil incursionar en una estructura que abarque a tantos organismos. De alguna manera tenemos en este momento una base sobre la cual podemos encontrar nuevos rumbos; además hablamos «un idioma relativamente común», por así decirlo, como es el de la formación profesional.*
>
> *Asimismo, resuelto lo anterior, podemos dar paso a propuestas de estructura, para lo cual debemos tener presente la experiencia que todos tenemos desde la creación de estos organismos, particularmente, la situación de las Escuelas, que las grafica muy bien Lorena en su documento inicial; tendremos como una muy buena base 1o que sugiere Ma. Cecilia Vega fin, creo tenemos elementos para iniciar una discusión respecto a este tema –estructura– que es uno de los elementos clave para la marcha y logro de los objetivos que nos propongamos para este nuevo organismo.*
>
> *... acerca de quienes conformarán este organismo; Norberto, y no recuerdo si*

alguien más, ha explicado que debe ser de Escuelas en un primer momento, sin dejar de lado que a futuro se incorporen asociaciones o colegios profesionales. De aceptarse esta propuesta podemos ir haciendo sugerencias sobre estructura y otros tópicos afines, en torno a lo cual hay varias propuestas que nos sean útiles: documento de Ma. Cecilia Vega; el de Cali, 1991 que nos mandó Lorena Molina, y, desde luego, nuestra propia experiencia".

Lorena. Molina (10/11/2003) refiere a este tema en el documento enviado y que tituló "Una primera síntesis de los aportes de las y los participantes y algunas ideas que incluyo", señala:

"Acerca del tema de los miembros de la nueva organización, me inclino por la propuesta del Prof. Araneda y Alayón, o sea, una organización (federativa) de escuelas y asociaciones de escuelas, yo agregaría de nivel universitario. Además, con representación gremial y estudiantil.

La propuesta de consorcio es de elevada complejidad por ahora y parece asemejarse a RELATS en lo que atañe a afiliaciones individuales. Creo que debemos cuidar la existencia de «un espacio donde los entes formativos acudamos a reflexionar sobre formación de grado-posgrado, investigación, responsabilidades en el fortalecimiento del desempeño profesional y los desafíos contextuales".

b) El segundo es un planeamiento con una membresía más amplia; incluye: unidades académicas, gremios, colegios, consejos profesionales, entidades estudiantiles y afiliaciones individuales. Con este planteamiento están de acuerdo Ma. Cecilia Vega y Seno Cornely.

M.C. Vega en el documento titulado "Propuesta de redifinición institucional", que nos facilitó y fue dado a conocer en el foro virtual en el mensaje enviado a ustedes (08/11/2003) registra (p. 4) lo siguiente:

"Esto permite recomendar la creación de una nueva entidad que refunda, absorba jurídica y administrativamente al CELATS, cuya naturaleza se transformará significativamente. ALAETS tomaría entonces la forma de «un consorcio latinoamericano», constituido por los siguientes organismos de base:

- *Escuelas y Asociaciones Nacionales de Escuelas de Trabajo Social de Nivel Universitario.*
- *Asociaciones Nacionales de Profesionales de Trabajo Social de cada país.*
- *Colegios profesionales de Trabajo Social.*
- *Colectivos profesionales que laboran bajo la forma de equipos de consultores con personaría jurídica.*
- *Docentes investigadores en trabajo social.*
- *Organismos estudiantiles nacionales e internacionales".*

Seno Cornely, por su parte agrega:

> *"Pienso que el ente continental, cualquiera que venga a ser su nombre, debe diseñar una estrategia de motivación, que ultrapase el «marketing» pero no 1o deprecie... -para atraer sus entes asociados-. Pienso que se debe tentar afiliar las Escuelas (dirigentes, docentes y estudiantes), las asociaciones de investigación en trabajo social, los gremios, los colegios profesionales, los consejos, sean ellos nacionales o subregionales. En los países donde tales organismos funcionen bien articulados y con buen «ratio» de eficacia operacional se les debe brindar atención más fuerte. Tendrán condiciones de ampliar el movimiento asociativo al mismo tiempo en que, conociendo la situación nacional, sabrán aplicar los mejores insumos motivacionales. Sugiero, igualmente, que el ente continental acá referido debe invertir el mejor de sus esfuerzos en la preparación de docentes e investigadores en los cursos de especialización, maestría y doctorado, esto también por razones utilitarias, como mencionaré abajo. Normalmente, las entidades se asocian cuando hay ventajas concretas y cuando tienen contacto casi personal con la organización-mater... Del mismo modo coincido con varios(as) colegas de nuestro grupo en que podemos, diría más, debemos construir coaliciones con los gremios, colegios, consejos y obviamente con las entidades estudiantiles..."* (12/12/2003).

6. ¿Cómo imaginar las estructuras articuladoras?

Margarita Rozas, anotó:

> *"En cuanto a la estructura organizativa, acuerdo parcialmente. Debe ser una estructura ágil y no burocrática, pienso que la idea de descentralización por regiones (que trabajamos con Lorena antes de que dejara CELATS), tenía la intención de organizaciones ágiles que por la cercanía establecieran articulaciones académicas, y organizativas. Esto sólo puede estar garantizado por otro organismo colegiado que defina los lineamientos generales, de lo contrario, cada región se aísla de los demás. Esto conlleva a pensar en un mecanismo que permita garantizar la participación de escuelas y la calidad de las representaciones y legimitidad. De lo contrario terminan participando tan pocas escuelas, situación que sucede hoy".*

En este tema, el conjunto de estructuras y relaciones que se configurarán, pasa por decidir quiénes serán los miembros afiliados a esta organización continental.

6.1 La primera propuesta de miembros constitutivos: Asociación de unidades de enseñanza, investigación

Con respeto a este planteamiento de afiliación, se parte de la propuesta de regionalización trabajada en el período 1989-1992, con la dirección ejecutiva de Margarita Rozas, seguida de Patricia Quintero, y las conclusiones del evento Cali – 1992 sobre desafíos presentes y futuros de ALAETS. En esa oportunidad las estructuras estaban referidas a regionalizar los proyectos académicos del CELATS en sedes subregionales lideradas por determinadas unidades académicas que contaron con el aval de sus respectivas autoridades superiores (Rectores y Asambleas de Escuelas)[(*)]

En esencia, esta propuesta, con algunas adecuaciones que se le incluyen desde el punto de vista de L. Molina, en el marco de estas discusiones, supone los siguientes componentes:

a) Nivel Estratégico

La existencia de una Junta Directiva: presidencia (representación legal), vicepresidencias subregionales y fiscal de elección periódica por mitades. Cabe valorar si se eligen todos(as) o parcialmente los(las) representantes de los cargos. La elección de todas y todos los(las) miembros(as) en una misma elección de la junta suele generar "desaprendizajes organizacionales".

Las vicepresidencias fungen como coordinadoras subregionales de las áreas competencias o líneas de acción definidas y se asientan operativamente en la unidad académica a la que pertenece, con un soporte logístico básico de operación.

En aquel entonces no se incluía la previsión del potencial tecnológico. Hoy día se pueden definir los espacios y tiempo de encuentro virtuales para construir, negociar, acordar planes de trabajo, elaboración de pronunciamientos, entre otros.

b) Nivel Coordinación gerencial de proyectos

- Estaría a cargo de la vicepresidencia regional, con el apoyo de horas secretariales y reconocimiento formal de su labor como parte de sus responsabilidades académicas para la promoción de proyectos regionales.
- Las o los vicepresidentes(as)/coordinadores(as) subregionales se apoyan en un consejo asesor constituido por representantes de directores(as) de organizaciones de escuelas y/o escuelas, con representación gremial y estudiantil, designados(as) en forma rotativa por la Junta Directiva, previa consulta a las mismas.

(*) Por ese entonces fueron: La Escuela de Trabajo Social y Promoción Humana de la Universidad del Valle. Cali, Colombia y la Escuela de Trabajo Social de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica. Estos acuerdos fueron ratificados en la Asamblea de ALAETS 1992. Panamá. Argentina.

- El consejo asesor de las coordinaciones regionales, cuya convocatoria recae en la vicepresidencia, construye un plan de trabajo por el período que se define para atender las prioridades de cada subregión, desde las directrices generales de la organización continental.

c) Nivel Operativo

Descansaría en las redes de docentes–investigadores gestores de proyectos y recursos que desarrollan proyectos con el aval de la organización subregional y en consonancia con lo definido por la organización continental y las prioridades subregionales.

6.2 Sobre el segundo planteamiento de afiliación: el consorcio

Este es más abarcativo en cuanto membresía. Al respecto M. C. Vega (1998), en el documento supramencionado, plantea la misión, visión y objetivos como sigue:

a. *"Misión de la entidad*

Articular los esfuerzos del colectivo profesional latinoamericano en trabajo social, para apoyar los procesos formativos fundados en la investigación, la docencia y la extensión, teniendo como referente la necesidad de construir un espacio abierto para la formación que estimule, desarrolle y potencie la educación permanente.

Esta concepción permitiría la oferta de una variedad de opciones que contribuyan a generar conocimiento, entrar y salir del sistema, aprovechar los espacios para potenciar capacidades individuales y colectivas, apoyar esfuerzos nacionales y regionales para la formación profesional y aportar a la intervención profesional en procesos sociales macro y microsociales, de significativa importancia para la ciudadanía local y regional.

b. *Visión del Consorcio*

Una entidad que, aprovechando la experiencia del pasado, se posiciona en el continente, de cara a las nuevas condiciones y posibilidades del contexto mundial, regional e internacional, articulando a los diversos actores y agentes sociales que hacen parte del colectivo profesional. Capta recursos propios y de la cooperación internacional, y apoya esfuerzos nacionales, locales y regionales de su base social, para fortalecer el nuevo proyecto profesional en el siglo XXI.

c. *Objetivos*

- *Potenciar, fortalecer y desarrollar acciones en los campos de docencia, investigación y extensión, que permitan articular y consolidar un nuevo proyecto profesional en la región, mediante la participación de los diversos actores y agentes sociales que integran su base social de apoyo.*

- *Proteger la acción profesional de los diversos actores que forman parte de su base social, y velar por el ejercicio de la profesión en sus diversos campos con fundamento en principios ético-políticos propios de la profesión en su conjunto y de cada entidad en particular.*

- *Prolongar, fortalecer y consolidar los esfuerzos de ALAETS y CELATS, sus antecedentes organizativos en los campos de la comunicación, educación a distancia, convocatoria a eventos internacionales, y otros esfuerzos de las instancias de base.*

- *Estimular mediante la investigación, la educación a distancia, la convocatoria a eventos regionales o subregionales, los respaldos técnicos necesarios para apoyar la acción comunitaria que permita contribuir al desarrollo social, económico, y cultural de las sociedades.*

- *Apoyar la comprensión, preservación, difusión e interpretación de los elementos culturales en que se sustentan las sociedades latinoamericanas, contribuyendo de esa forma a proteger y consolidar los valores de la sociedad en que se sustenta la ciudadanía y democracia y el desarrollo de una perspectiva critica que resguarde esos valores.*

- *Estimular los procesos de reflexión colectiva que permitan a la profesión un intercambio permanente de experiencias entre las diversas instancias que la conforman.*

- *Servir de vínculo y potenciar la participación de profesionales en instancias internacionales donde se requiera su intervención en procesos sociales de diversa naturaleza".*

Con respecto a **la estructura organizativa**, destaca:

> *"Dada la diversidad de actores sociales individuales y colectivos que hacen parte del colectivo profesional latinoamericano, es necesario contar con una estructura flexible, democratizadora, ágil, descentralizada, que permita la incorporación de diversos actores y muy variadas formas de participación.*
>
> *Aprovechando la experiencia de regionalización en su estructura que ha tenido ALAETS, se identifican tres grandes regiones que a su vez, para efectos*

operativos, podrían dividirse en subregiones:

- ***México, Centroamérica y El Caribe:*** *Si bien es cierto, algunas escuelas mexicanas han manifestado su interés de vincularse a la Asociación Norteamericana de Escuelas de Trabajo Social, existe un importante núcleo de escuelas departamentales interesadas en mantener un vínculo con las entidades regionales de América Latina. Se incorporan en esta región los países de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Nicaragua y Costa Rica; no se incluye Belice, que pertenece a la organización norteamericana) y del Caribe (Puerto Rico, Cuba y República Dominicana).*

- ***Andina:*** *Es la que conforman los siguientes países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En algunos de estos países existen organizaciones nacionales de escuelas, estudiantes y gremios que podrían formar parte de la nueva organización bajo la forma de consorcio.*

- ***Cono Sur:*** *Esta región está integrada por los siguientes países, de los cuales Paraguay se ha mantenido al margen de la organización, debido al cierre de su escuela: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.*

  En cada región, deberá existir una instancia organizativa que incorpore a diversos actores, para lo cual se formula la siguiente propuesta: tres representantes del organismo nacional de escuelas en aquellos países en que exista dicha instancia, un representante de organismos gremiales, o representante de organismos estudiantiles, un representante de instancias consultoras u otros asociados.

  La elección de esta instancia regional, se realizará en cada región y a partir de orientaciones normativas que orienten el proceso para todas las regiones. Las características de la estructura son las siguientes:

- *Un coordinador o coordinadora general que tendrá la responsabilidad de articular las actividades con la Presidencia General de Consorcio.*

- *Un coordinador(a) de finanzas, que será el(la) encargado(a) de elaborar y darle seguimiento al plan de manejo financiero de la instancia regional, del cobro de cuotas de membresía y la administración de fondos que se asignen para el trabajo operativo.*

- *Dos coordinadores(as) de organización que serán los(las) encargados(as) de promocionar y darle seguimiento a la organización subregional.*

- *Un Encargado(a) de gestión de proyectos que serán analizados para la búsqueda de fondos y la asignación de los mismos, o para la recomendación de recursos humanos para consultoría.*

- *Un encargado de información y divulgación, que tendrá la responsabilidad de remitir información, mediante diferentes recursos, sobre el trabajo de la región y sus resultados.*

- *Al Coordinador General Regional le corresponderá la tarea de reunirse una vez al año, en la sesión del consorcio, para definir las políticas generales de la entidad, analizar los resultados y definir acciones en función de las necesidades de su respectiva región.*

  Con una estructura general sustentada en representaciones regionales, cada coordinador tendrá similares responsabilidades ante su región y será tarea del consorcio en general, a partir de los lineamientos establecidos en cada región, la gestión de actividades y recursos para atender las necesidades de sus organismos de base.

  Corresponderá al consorcio, en su conjunto, servir de agente difusor, catalizador y captar fondos para la realización de proyectos regionales.

  La estructura deberá suponer los siguientes niveles:

- *Nivel de máxima autoridad para la toma de decisiones políticas en el que participaran los miembros de la organización mediante representación delegada por sus instancias de base.*

- *Nivel intermedio de decisiones en el que se ubican las instancias regionales responsables de la gestión local.*

- *Un tercer nivel que corresponde a los diferentes organismos que conforman el consorcio a nivel regional, y en e! cual se plantean los lineamientos de política que serán recomendados a la instancia continental"*

Hasta aquí son los rasgos que caracterizan la opción del consorcio propuesta por la Junta Directiva presidida por Mª Cecilia Vega.

Respecto al tema sobre la estructura, Seno Cornely se interroga sobre centralización o descentralización, y señala:

> *"No tengo opinión definida sobre la estructura de ALAETS. En principio, me inclino a favor de una Junta Directiva con coordinación centralizada en el presidente(a), quien la representa judicialmente, extrajudicialmente y políticamente. Además, pasa una imagen pública de fuerza y vigor. Esto tiene importancia en un momento de (re)construcción. Además, facilitará los contactos con las organizaciones internacionales. En una institución de parcos recursos, eso facilitará la instalación de una única y desde luego pequeña y ágil*

infraestructura administrativa y de apoyo logístico. Sin embargo, considerando las distancias geográficas y culturales, pienso que las muchas tentativas anteriores de tener vicepresidencias por subregiones, podría agilizar sus acciones, especialmente si se consigue algún apoyo de alguna universidad. Se supone además que en las subregiones se sabrá mejor quien es quien, cuáles son las necesidades más urgentes, qué proyectos conseguirán más apoyos. De ser considerada aceptable esta idea, se podría pensar en vicepresidencias subregionales en:

- *El Cono Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.*
- *La subregión andina: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Guyanas.*
- *Centroamérica y México: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.*
- *El Caribe: Cuba, Haití, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana.*

Habría que decidir si los países de lengua inglesa serán considerados latinoamericanos por su ubicación geográfica o no. Habría que reflexionar sobre este asunto y examinar colectivamente las ventajas y dificultades objetivas que esta u otra(s) solución(es) representa(n). O quizás actuar en carácter experimental por un determinado período, evaluando sus aciertos y fallas para eventual(es) corrección(es)".

Luis Araneda observó (abril 2004):

"La estructura propuesta en la alternativa «consorcio» puede servir de mucho para la primera alternativa. Habría que revisar la conformación de las regiones para garantizar rápida comunicación, ágil intercambio. Me atrevo a plantear para discutirlo que a lo mejor Brasil y México pueden constituir una región por la gran cantidad de escuelas que tienen. Aspectos que se exponen en la opción «consorcio», son válidos también para esta alternativa".

7. Las alianzas internacionales: con quiénes y para qué vincularnos

Seno Cornely (12/11/2003) anota lo siguiente:

> *"Otra área, que me parece importante profundizar, es la de la articulación más orgánica con los entes internacionales de la profesión, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, en primer lugar. El presidente de la Junta Directiva de ALAETS tiene asiento automático en el Consejo Directivo (Board of Directors), con derechos plenos.*
>
> *A mí me parece que solo tenemos que ganar en esta relación, pues:*
>
> - *Tendremos una tribuna altamente calificada para presentar nuestras posiciones políticas y nuestra producción académica.*
> - *Contaremos con un acceso privilegiado a las nuevas producciones mundiales, tanto de los países del llamado primer mundo como del trabajo social en el ámbito del socialismo no violento gandhiano, o del tribalismo africano y de otras fuentes.*
> - *Podemos ampliar el abanico de aliados a nivel mundial en la lucha por un mundo más humano, solidario y justo.*
>
> *Al lado de la Asociación de Escuelas, contamos con espacios privilegiados en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), de carácter gremial, y en el Consejo Internacional de Bienestar Social (ICSW), organismo consultivo de status junto al Consejo Económico y Social de la ONU.*
>
> *¿Y por qué no proseguir en entendimientos ya establecidos con UNICEF, la CIM, la UNESCO, la FAO, la CEPAL/ILPES y con el PNUD en diversos países de la Región? En varios de estos organismos internacionales hay proyectos sociales de nuestros países y algunos(as) colegas, muy bien capacitados(as) están actuando. Si podemos canalizar más orgánicamente algunos de sus países, eso me parece una forma más de afirmarnos.*
>
> *No me parece que estos contactos o posibles alianzas vengan a amenazar nuestra identidad. Una vez que tengamos claro lo que somos y queremos, tales alianzas solo nos podrán fortalecer".*

Araneda nos comenta:

> *"El planteamiento de Seno me parece correcto y en esa línea habría que trabajar. En la parte de estructura podría pensarse tal vez en un Departamento o Comisión de Relaciones Exteriores o Internacionales, que se preocupe única y exclusivamente de estas alianzas, a menos que si se da una buena*

descentralización, como se expone en el respectivo punto, podría ser ésta –la de relaciones exteriores o de relaciones internacionales–, una de las funciones principales del presidente además de algunas personas que por sus vinculaciones y actuales funciones podrían cumplir eficientemente este trabajo" (abril 2004).

8. PATRIMONIO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Norberto Alayón (12/12/2003) se pregunta sobre el patrimonio que quedó en Lima. Al respecto anota:

> *"¿Podemos contar con el patrimonio que quedó en Lima? Obviamente –y con todo respeto por las y los colegas peruanos– la casa de Miraflores pertenece al colectivo de trabajo social latinoamericano. Claro que sería muy bueno poder venderla y contar con un fondo inicial para la nueva organización, pero del informe que recibimos de la Coordinadora Académica, Teresa Salazar Allain (punto 2, Situación legal del local de CELATS[(*)]) se desprende una evaluación negativa. De todos modos, por la sumatoria de conflictos que se suscitaron, demandas, juicios, etc., con la consecuente pérdida de imagen y reconocimiento, todo indicaría que –recuperando el patrimonio o bien sin poder recuperarlo– habrá que gestar una nueva organización que formalice la finalización del periodo.*
>
> *Al empezar «de nuevo», creo que tendremos que ser firmes y cautelosos a la vez, en la formulación de los objetivos y las formas organizativas de la naciente entidad. Sepamos que, si no contamos con algún fondo inicial, será difícil basar la existencia en las cuotas o contribuciones de las escuelas o carreras miembras. Las universidades públicas especialmente están debilitadas y sus aportaciones serán magras, demoradas en su cancelación, cuando no inexistentes".*

En razón de esta situación, parafraseamos a Araneda, Rozas y Alayón N., quizás conviene: desdoblar el análisis de las decisiones, separando al CELATS, para facilitar una refundación de ALAETS e intentar comenzar con expectativas medidas. Alayón refiere:

> *"Siempre recuerdo los intercambios con Leila Lima y Cecilia Tobón, en Lima, y la preocupación que yo les expresaba (para no decir certeza) acerca del futuro de nuestras organizaciones cuando finalizara el financiamiento externo. El «bendito» dinero, como siempre y como en tantos órdenes de la vida, NO ES TODO, pero ayuda...*

[(*)] *Refiere el documento enviado por Jesús Mejía al foro virtual en el cual Carlos Arteaga informa sobre la situación de ALAETS/CELATS a enero 2002..*

Sin licuar ni desconsiderar ninguno de los aportes y desarrollos «nacionales», todos sabemos la importancia que tuvo ALAETS y CELATS (aún cuando con sus altibajos) en el despliegue de nuestra profesión. Y ahora estamos, obviamente, en un momento distinto y –encima– sin plata. Pero también, por lo visto en las distintas intervenciones, con ánimos renovados para contribuir al relanzamiento de nuestras organizaciones continentales. Como decía Gramsci, tendremos que cabalgar simultáneamente «con el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad»" (12/11/2003).

Margarita Rozas (11/11/2003) indica:

"En cuanto al patrimonio, se vende la casa de Lima y el dinero debe garantizar esta etapa de refundación y su existencia hasta que se busque un mecanismo que garantice ingresos. La última vez que estuve en Lima, me dio tanta tristeza cuando visité el centro de documentación (era el más completo de América Latina. en Trabajo Social), estaba absolutamente desordenado y, por las goteras, muchos documentos se habían perdido".

Luis Araneda acotó:

"En lo financiero, es necesario recibir sugerencias sobre posibles financiamientos externos que podrían gestionarse; Margarita Rozas nos decía que se hicieron gestiones y es difícil conseguirlo. Una vez que tratemos lo de la estructura, habría que enfrentar este aspecto –el económico– momento en el cual deberíamos tener claro si existen posibilidades de ayuda externa o en su defecto tener que planificar en base a financiamiento interno" (10/11/2003).

Sobre el patrimonio, Mª Cecilia Vega destaca en el documento sobre la propuesta institucional y, en consecuencia con lo planteado para el CONSORCIO, lo que sigue:

- *"Los fondos captados como donaciones, cuotas de afiliación y otros aportes de entidades nacionales e internacionales, para la acción de consorcio.*

- *Los recursos económicos que se generen como producto de la venta del edificio del CELATS, una vez saldadas las deudas contraídas por los organismos antecedentes de la nueva organización.*

- *Parte de este patrimonio deberá destinarse a un fondo de capitalización que permita contar con una fuente de recursos frescos y sanos, para atender necesidades propias de la gestión de proyectos del colectivo profesional.*

- *A efecto de que la distribución de fondos sea equitativa y justa, el Consorcio deberá establecer parámetros o criterios de asignación*

presupuestaria.

- *La instancia local a nivel regional que se incorpore al consorcio, deberá brindar un mínimo de apoyo en recursos logísticos a su representante, para que la gestión pueda ser adecuadamente realizada.*

Esta propuesta previa deberá ser analizada por la Junta Directiva y enviada con sus observaciones a los organismos base social de ALAETS, para que sea discutida y formuladas las observaciones que permitan diseñar una nueva forma organizativa, que seria discutida y conformada en Lima, en el marco del Seminario Latinoamericano" (pág. 8).[10]

Las ideas sobre financiamiento que aporta Seno Cornely (12/12/2003), son las siguientes:

"Este es seguramente uno de los puntos más álgidos de nuestras reflexiones. Como la mayoría de ustedes, sólo tengo algunas ideas generales, muy rudimentarias, necesitando de discusiones para aprovecharlas en parte y rechazarlas en su mayoría. Aún así me arriesgo a presentarlas, claro que dentro del espíritu constructivo que anima todo éste ya largo trabajo. Para cualquier decisión sobre ALAETS, parece que será imprescindible contar con un capital inicial.

La primera idea seria lógicamente utilizar el edificio de CELATS, sea para venta o para un arrendamiento que me parece que podría producir más ahora, debido a su tamaño, localización y facilidad de acceso, pero estoy de acuerdo que se trata de una opinión sin conocimiento concreto y actualizado del mercado inmobiliario de Lima. No tengo muy claro por qué no se podría venderlo. Sé que procedí a su legalización con notario público de Lima en el 1978, en mi calidad momentánea de presidente del sistema ALAETS/ CELATS, pero no me recuerdo de los detalles. Sé también que Jesús Glay Mejía, entonces presidente, procedió a nuevos registros con notario público, creo que en 1993. Supongo que los abogados que están examinando el caso ante las leyes peruanas, vengan a encontrar alguna salida legal.

Lo que también se debe examinar es si valdrá la pena alienar este bien de raíz, el único del sistema, en el actual momento de la economía peruana. Por otra parte, cuáles serían los gastos en impuestos, asistencia jurídica, restos a pagar, deudas laborales, etc., y de cuánto sería la utilidad final.

Una idea que está siendo debatida en algunas partes ya hace algún tiempo –y he tenido el privilegio de participar de una u otra discusión– es la de una ***organización editorial****, dentro de una lógica empresarial. Pareciera, a primera vista, que hay un mercado potencial de cerca de 150.000 colegas y unos 50.000*

[10] Mª Cecilia Vega refiere con estas palabras a que esta propuesta fue dada a conocer con antelación para que fuese discutida en la Asamblea de ALAETS,2001 en Lima. Perú.

estudiantes de pregrado y posgrado en la Región".

Seno Cornely amplía en su mensaje esta idea de la editorial, así agrega:

"Se ha pensado en contratar un estudio de factibilidad económico-financiero a nivel del continente, el cual necesariamente tendría que completar también la distribución, la que muchas veces se ha constituido en el cuello de la botella. Si se concluyera que hay viabilidad financiera real, se pensó fundamentalmente dos alternativas:

- *La primera, ya está funcionando en parte, refiere a la utilización de las editoriales universitarias, muchas de las cuales realizan un trabajo meritorio, seleccionando y publicando algunos libros. No siempre tienen carácter empresarial y no siempre son autosuficientes, dependiendo de recursos de la universidad. Además, luchan con los clásicos problemas de distribución y a veces son condenados a una producción sólo para la academia. Aún así, habría que pesquisar si hay alguna en el continente que pueda cumplir los intereses de ALAETS, en términos de volumen, agilidad, distribución y producción de utilidades.*

- *Se viene discutiendo, también, la idea de una cooperativa editorial, donde la mayoría de los asociados serían los nuevos autores, especialmente doctores y magisters. Cada cual subscribiría algunas cuotas, que formarían un razonable capital inicial. Dentro de criterios de prioridad rigurosamente planificados y obedientes a las demandas del mercado arriba mencionado, se publicarían los libros, dentro de un plazo razonable.*

La impresión podría ser «mercerizada», tal vez por editoriales universitarias, siempre con convenios que garanticen los intereses de la cooperativa. La distribución y venta tendrían que seguir criterios empresariales. Pienso que se podrían contactar editoriales grandes y serias, de cobertura continental, tales como Siglo XXI, Paidós, o específicas de trabajo social (Cortez, Espacio y otras).

Lo fundamental pareciera ser, después del estudio de viabilidad, que la nueva ALAETS:

- *Divulgue la idea entre las unidades de formación y otros cuerpos profesionales para garantizar el mercado.*

- *Nombre un consejo editorial ágil y capaz, con sus funciones específicas, de 1istar e1 materia1, se1eccionar1o según criterios de demanda reprimida y de diversidad de asuntos; controle la planificación, la edición y la distribución, así como las ventas, reservando una parte sustancial para constituir un fondo rotativo editorial.*

Parte de este fondo podría provenir de los derechos de autor, que se pediría que los autores destinen al mismo. Es obvio que la idea necesitará de más reflexión-discusión y, esencialmente, de un proyecto con la participación de expertos en el área. Tengo la sensación de que, a mediano plazo, podrá producir una fuente de renta, además de circular las producciones, estimulando, como se dijo arriba, los autores y el avance científico".

Retomando el tema del financiamiento, Seno advierte sobre otras opciones:

"Otra posibilidad, ya experimentada con éxito por algunas de las Juntas Directivas, es la promoción de cursos, ya sean presenciales, ya sea capacitación a distancia(*). Para la capacitación a distancia, así como para los demás proyectos de ALAETS, siento que es urgente la puesta en marcha del boletín informativo. Tendría que ser bien montado, atractivo, no muy extenso y, más que todo, de periodicidad regular. No me preocuparía con el costo de su impresión/distribución, pues no me parece muy difícil conseguir publicidad, entre otras, de librerías, considerando el mercado potencial arriba mencionado.

- *Los seminarios masivos(**)*

(*)Tengo la sensación de que este camino podrá ser ampliado por la modalidad de contratos de riesgo, como ya ha pasado en algunos casos, y con buenos resultados, inclusive financieros. Séame permitido citar un ejemplo en que he estado personalmente involucrado. Hace unos dos años he propuesto al Sindicato de Assistentes Sociais do Estado do Rio Grande do Sul, dictar un curso teórico-práctico de planificación estratégico-participativo. En este momento, muchas municipalidades estaban intentando introducir este sistema de programación. El contenido práctico del curso, de 60 horas en cuatro fines de semana, se verificaría a través de la elaboración de proyectos por grupos. Se han anotado 182 participantes, entre trabajadores(as) y sociólogos(as). Aunque los proyectos hayan sido elaborados solo para efectos didácticos, algunas municipalidades los han utilizado también en la práctica. Según la propuesta, pagados todos los gastos, del resultado final 40% cupo al proponente (docente), el 30% al gerente administrativo y el 30% al sindicato, 1o que fue bastante interesante para todas las partes. Si hubiera pocos alumnos, las partes recibirían menos, por eso es que es un contracto de riesgo. La figura del gerente es vital (divulgación, motivación, inscripción, control financiero). Varios otros cursos han sido impartidos bajo este sistema, y muchos han tenido resultados compensadores.

(**) La gestión 1977-1980 de ALAETS-CELATS promovió tres Seminarios Latinoamericanos de Trabajo Social (Guayaquil en 1978, Caracas en 1979, Sao Paulo en 1980), además del 1 Congreso Latinoamericano de Estudiantes, en La Paz, en 1979. Todos ellos fueron autosuficientes y todos han producido utilidades. Además, estos encuentros multitudinarios han servido para la socialización de las investigaciones sobre políticas sociales, y las nuevas ideas y prácticas de trabajo social. Un gran volumen de publicaciones del CELATS han sido vendidos en estas ocasiones. No se tenía la ilusión de crear ciencia en estos eventos masivos, pero los talleres de algunos días, en que participaban números reducidos de colegas, han profundizado las temáticas en discusión.

Posteriormente se decidió que el período debería ser trianual, lo que sigue hasta hoy.

Pero la realidad política y social de América Latina es muy dinámica. Ya en 1982, gracias a la guerra de las Malvinas –que no cabe analizar en este espacio– colegas argentinos han pedido la solidaridad continental del trabajo social. Como ALAETS-CELATS estaban citados para el Seminario de México en 1983, solo han podido ofrecer un apoyo limitado. Con el apoyo de otros grupos, Argentina reunió colegas de 13 países. Y al año siguiente, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, con el apoyo de organizaciones brasileras y argentinas, realizó en Porto Alegre el "II Encuentro sobre el trabajo social en la unidad latinoamericana", reuniendo 1.400 personas de 17 países de la Región, además de Canadá y Alemania.

Ejemplos parecen demostrar que siempre hay público –inclusive en épocas de crisis como ahora– y que existen temas con fuerte poder de convocatoria. ¿Por qué no aprovechar este recurso, para marcar la presencia de ALAETS pero también para levantar fondos?

Sobre las fuentes internacionales de fondos, Cornely continúa agregando:

> *"Por observaciones en otras organizaciones en que participo[(***)], confieso mi escepticismo en relación a financiación externa significativa. Muchas fuentes se vienen «secando» o sólo, pueden financiar pequeños proyectos específicos. No estoy despreciándolos, al contrario, creo que hay que aprovechar toda y cualquier financiación posible, siempre que convenga a nuestro programa. Pero me parece que nadie financiaría hoy una organización continental, especialmente su administración. Pienso que la «plata dulce» alemana no surgirá más, y que debemos buscar formas de autonomía.*
>
> *Quizás se deba trabajar más algunos organismos de la ONU. Varios colegas trabajan en los Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (en Argentina, Venezuela, Brasil y otros) y podrán indicamos el «camino de las piedras». ¿Qué tal UNESCO, la FAO, el UNICEF o la asistencia a refugiados por el ACNUR?*
>
> *¿Cuáles otros espacios se podrán descubrir a nivel internacional? Vuelvo a afirmar que todo esto es importante y debe ser tenido en cuenta, pero de inmediato no salvará ALAETS".*

Luis Araneda (abril 2004) comentó sobre este particular:

> *"… el aspecto económico es el otro asunto complejísimo que merecerá mucho análisis. Va ligado a la estructura, por lo que no importa que se crucen estos dos aspectos. En primer lugar creo que el planteamiento de Seno Cornely debe ser la base para proseguir las discusiones. Lo que se obtenga del actual patrimonio del CELATS, no cabe duda que debe formar parte del nuevo organismo. Sobre el qué hacer con el actual patrimonio, creo no podemos adelantar mucho hasta no tener propuestas concretas de procedimiento que he venido sugiriendo se le pida al actual presidente de ALAETS procure llevar a Costa Rica.*
>
> *Más allá de la clásica directiva, podríamos pensar en crear ciertos niveles (comisiones, departamentos o con cualquier otro nombre) que además de cumplir ciertas funciones específicas o propias, trascenderían a lo económico,*

(***) *Cornely comentó al respecto*: *En proyectos que desarrollé para el PNUD en Amazonía, descubrí que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuenta con algunos fondos para proyectos sur-sur. No sé el monto ni las condiciones, pero pienso que valdrá la pena sondearlos. De repente, sí podrá encajar por allí alguna asistencia técnica entre Escuelas a través de intercambio de docentes.*

como sería una comisión editorial, los cursos y publicaciones que sugiere Cornely. Concretamente pienso en un organismo académico que se preocupe de todo lo que dice Seno: cursos, seminarios, congresos, etc.; un organismo de Relaciones Exteriores que también queda dentro del planteamiento de lo que ha planteado Seno y un organismo estrictamente financiero que podría ser la creación de una Fundación con socios individuales (trabajadores sociales, otros profesionales de las ciencias sciales) y socios colectivos: escuelas, asociaciones y colegios profesionales, etc. Será esta una idea muy audaz?

La organización editorial que sugiere Seno me parece excelente y no estoy seguro si podría ser un organismo independiente o que funcione dentro del organismo académico.

Sobre los cursos y seminarios, creo que debiera ser una actividad de responsabilidad de las subregiones y cuyos réditos económicos permitirían su autosostenimiento… Lo otro que podría estar pendiente son algunos nuevos planteamientos que puedan surgir, como por ejemplo yo planteo en una «audaz idea», lo de crear una Fundación y así pueden surgir otras propuestas".

9. ¿Cómo llamarnos y dónde ubicar la sede jurídica de la Organización?

Seno Cornely apunta:

"Si ya no será una asociación sólo de escuelas, eso nos lleva a pensar en el «bautismo del miembro niño(s)». Aún así coincido con Lucho que el nombre ALAETS no puede ser simplemente descartado. Al final, tiene su historia, sus luchas, su "marca" de casi 40 años en una profesión muy joven como es el trabajo social en este continente. En algunos contactos recientes en nuestra Región, no he recogido una impresión de organismo desgastado o desmoralizado. Con crisis, si, pero eso puede ser señal de vida" (12/12/2003).

Norberto Alayón señala: *"En cuanto a la sede de la organización, por cierto habrá que evaluar las condiciones y requerimientos jurídicos, la ubicación geográfica, la «estabilidad» política, etc."*. (12/11/2003).

Luis Araneda (10/11/2003) acotó:

"En lo jurídico, como me he impuesto que la permanencia en Perú es difícil, se podrían ir recibiendo propuestas de colegas o Escuelas que crean que este nuevo organismo podría funcionar en su país, dando a conocer, desde luego, las garantías jurídicas que existen para este fin y cuáles serían las exigencias o requisitos para su funcionamiento. La idea sería, así como tuvo CELATS una

sede, la tenga ahora este nuevo organismo. Recuerdo que el aspecto jurídico o legal, fue uno de los grandes problemas en 1974 y se resolvió por Perú, por las facilidades que se consiguió en ese entonces para obtener la personalidad jurídica. Habría que ver qué país ofrece ahora condiciones viables".

Seno Cornely también comenta sobre continuar en Lima, Perú y aporta dos hipótesis a discutir sobre Costa Rica y Brasil.

"Confieso que no estoy convencido de que Lima ya no ofrece las mejores condiciones para situar nuestra(s) entidad(es). Su ubicación geográfica, la facilidad de acceso, el apoyo nunca negado de colegas y escuelas peruanas, un referencial histórico de cerca de tres décadas, además de las dificultades de un traslado y el montaje de una nueva sede, son algunos elementos que nutren mis dudas. Quizás me falten datos que los(las) colegas poseen. De ser esta la propuesta a llevar a la próxima Asamblea, en Costa Rica, tal vez se puedan empezar a discutir, entre otras, algunas hipótesis:

a) *Veo con gran expectativa, además de enorme simpatía, la posibilidad de Costa Rica como la nueva sede de ALAETS y esto por una serie de razones, entre las cuales merecen destaque el liderazgo continental de su escuela, con notable producción académica de buen nivel, el apoyo que siempre ha brindado a ALAETS, la apertura y posible apoyo de sus autoridades universitarias, la estabilidad política del país, al menos como aparece en el exterior, el hecho de que allí se realizará la próxima Asamblea y la tan oportuna iniciativa de convocar este grupo de colegas de varios países del continente.*

Su ubicación, la cual no privilegia el acceso del Cono Sur, así como un alineamiento casi automático con Estados Unidos serían aspectos no tan positivos.

b) *Tengo la impresión que también Brasil podría ser considerado. La buena organización/actuación de la ABEPSS, de amplia legitimación en las bases, su participación en el Ministerio de Educación, donde tiene asiento permanente, dictaminando sobre los currícula, la concesión de becas y los demás asuntos sociales, son aspectos positivos. Así también la organización profesional (consejos y gremios) y de estudiantes. El gran número de cursos de posgrado y los cinco de doctorado (Porto Alegre, Sao Paulo, Río de Janeiro, Francia y Recife), y la gran producción académica podrían ser consideradas ventajas comparativas.*

Entre los aspectos negativos se sitúa el hecho de que es el único país de habla portuguesa, y las enormes diferencias entre sus regiones. Además no tengo idea de lo que piensa la Junta Directiva de ABEPSS sobre el asunto.

c) *Otras alternativas deberían ser analizadas, pero no tengo datos concretos*

para tanto en este momento" (diciembre 2003).

Luis Araneda advierte:

> *"Creo por el momento, debiéramos seguir hablando de ALAETS, tanto para entendernos como por el peso histórico que tiene. Una vez que se decidan otros aspectos (quiénes conformarán definitivamente este nuevo organismo, por ejemplo) pensar si es procedente un cambio de nombre. Sobre la sede sugiero que mantengamos lo planteado por Seno; su análisis me parece correctísimo. Si una vez evaluado lo de Lima, se decide que se debe cambiar esa Sede, creo que ésta debe estar en Costa Rica o Brasil, pienso personalmente que en ese mismo orden prioritario"* (abril 2004).

FUENTES DE CONSULTA PRINCIPAL

http://mx.groups.yahoo.com/group/alaets-jd/messages [11]

FUENTES DE APOYO

ABEPSS (2004). Revista Temporalis: Articulación latinoamericana y formación profesional. Año 7, Nº7. Porto Alegre, Brasil.

Ander-Egg, Ezequiel (1990). Historia del Trabajo Social. Argentina: Editorial Hvmanitas.

Lima, Leila (1984). Una parte de la historia del Trabajo Social. Seis años en el CELATS. Lima, Perú: Publicaciones CELATS.

Mejía, Jesús (1995). Informe de Gestión. 1992-1995.

[11] Como ya se indicó todos los datos manejados en esta sistematización del intercambio de opiniones, criterios, datos históricos, argumentos, propuestas, reelaboraciones, observaciones a las versiones de documentos síntesis se encuentran en esta dirección de archivo virtual de consulta para los participantes en el foro.